



Administración, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondi, 42.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALÁ GALIANO, Arias Miranda, Arco, ABRIL, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Aya'a, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Boraó, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Po. os Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elias, ESCALANTE, ESCOSURA, ESTEBANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. Garcia Balmaseda, Sres. Garcia Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güell y Renté, Harzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LA FUENTE, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberrí, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Matos, MOHA, Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), PI Margall, Poe, Reinos, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Sagaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trucha, Varea, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pató, Castillo, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhães, Cotinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tuiño, Serpa i mental, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alenparté, Balerezo, Barros, Avena, Bello, Calcedo, CORPANCRO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por D. Manuel María Flamant.—La Seta, por don Fermín Caballero.—La producción oficial, por D. F. V. Hevia.—Carta del señor marqués de Miraflores.—Suelto.—Méjico antiguo, por D. Eusebio Asquerino.—Auxilios á las compañías de ferro-carriles, por F.—El verdadero patriotismo, por D. Federico Balart.—La Administración pública, por D. F. V. Hevia.—Efectos de la libertad.—La ley del progreso, por D. José Gonzalez Serrano.—Sistema métrico de pesas y medidas, por D. F. Hernando.—Autos de Calderon, por D. G. Calvo Asensio.—La censura de teatros, por D. Manuel María Fernandez.—El fondo del mar, por D. Jacinto Beltran.—Arqueología, por D. Nicolás Diaz y Pevez.—Buques de reaccion, por D. J. Foulon.—Camino del destierro (poesia), por D. Manuel del Palacio.—Sultos.—Ciento contra uno, por D. P. Argüelles.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE MAYO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

El parlamento aduanero alemán.—Los ejércitos europeos.—El conflicto franco-tunecino.—Italia y el príncipe Napoleón.—El Concordato austriaco.—La cuestión anglo-irlandesa.—Napoleón III en Orleans.—Fin de la guerra anglo-abisinia.

El horizonte político de Europa, nunca despejado, nunca limpio de nubarrones, estuvo próximo no há muchos días á ennegrecerse de una manera siniestra. Narremos.

Reunido el parlamento aduanero alemán, y pronunciado al inaugurarse sus debates un discurso muy pacífico por el rey Guillermo, hé aquí que á uno de sus miembros le ocurre proponer un mensaje en que paladinamente se manifestaba una tendencia unitaria, es decir, una tendencia encaminada á producir una mas estrecha é íntima union entre la Alemania del Sur y la del Norte, para acelerar la realizacion de la favorita empresa de la política prusiana: la unificacion completa de la heterogénea, dividida y subdivida antigua Confederacion germánica.

No hay para qué decir hasta qué punto despertó la nueva de tal gestion las susceptibilidades de la política napoleónica, cada dia mas vivas respecto de la Prusia. El mensaje de que se trata, objeto de poco tranquilizadores comentarios por parte de la prensa francesa al servicio del imperio, presentóse desde luego

como un nuevo é imponente punto negro; y tales fueron los juicios y tales los razonamientos de *La France* y sus correligionarios, que con razon pudo temerse que el fatídico mensaje produjese al fin el tantas veces anunciado, y siempre á duras penas impedido cataclismo.

Por fortuna, tambien se ha evitado esta vez, segun parece, la magna catástrofe: una mayoria, si bien poco numerosa, —nótese bien esta circunstancia,— acordó no tomar en cuenta la mocion de que se trata; y conjurado una vez mas el peligro, Europa podria entregarse á la confianza en un porvenir pacífico, si á tan grata ilusion no se opusiera tenazmente la rivalidad implacable con que se miran desde el verano de 1866 las córtes de Berlin y Paris.

Como quiera que sea, el prudente y conciliador acuerdo del parlamento alemán, no solo aleja por ahora una terrible eventualidad, sino que roba al gobierno del emperador de los franceses todo pretexto para suponerse inminentemente amenazado por la Alemania, y á la prensa imperialista todo motivo de declamaciones y mal disimuladas amenazas contra Prusia. Tal es, en los momentos que trazamos estas líneas, el estado de una cuestion que, apenas iniciada, se anunció con el mismo alarmante carácter que la suscitada á propósito de la evacuacion ó conservacion por parte de los prusianos, de la fortaleza de Luxemburgo.

Por lo demás, perfectamente se comprende y explica que los gobiernos destinados á figurar en primera linea en la guerra, dado que al fin esta sea inevitable, la teman en el mismo grado en que tal vez la desean. Si el purito guerrero tiene hoy algun correctivo eficaz en esta parte del mundo, el correctivo no es otro, seguramente, que el natural espanto que infunden lo dudoso del éxito, el presentimiento de los incalculables estragos que serian su inmediata é ineludible consecuencia, y lo problemático de su duracion.

Para que nuestros lectores juzguen acerca de la mayor ó menor exactitud de nuestra aseveracion, nada mas oportuno que poner á sus ojos la estadística verdaderamente aterradora de las cifras á que, bajo diferentes conceptos, ascienden los ejércitos de las cinco naciones que mas importante papel desempeñarian en el drama de una lucha continental.

Prusia, ó mejor dicho la Alemania, cuenta con 843.000 hombres de ejército permanente y cuerpos suplementarios, con 185.000 hombres de la Landwer ó reserva, con 157.000 de ejército permanente de la Alemania meridional y 43.000 de su reserva, todo lo cual constituye un total de 1.228.000 soldados.

Francia, con su nueva organizacion militar, tiene en el ejército activo, reserva y batallones de depósitos, 800.000; de Guardia nacional movilizada 550.000. Total: 1.350.000 soldados.

Rusia cuenta en su ejército permanente y cuerpos del Cáucaso, 227.000 hombres. Tropas localizadas 410.000. Fuerzas irregulares 229.000. Total de combatientes: 1.465.000.

En Italia, el ejército permanente y batallones de depósito, figuran por 348.000 hombres. La Guardia nacional movilizada 132.000. Total del ejército italiano: 480.000 soldados.

El Austria, que procede en el dia á la reorganizacion de sus ejércitos, tendrá un ejército permanente y de reserva de 800.000 hombres. Tropas de las Fronteras militares del imperio, 53.000, y milicia 200.000, arrojando un total de 1.053.000 hombres.

Por grandes que sean las ambiciones, por extremados que sean los desvarios del orgullo de ciertos gobiernos, grande tambien debe ser el temor que les cause la idea de un conflicto que esta vez no será posible localizar, como no sin esfuerzo se consiguió durante las guerras de la Crimea é Italia, y que por consiguiente cubriria á Europa de sangre y ruinas.

Lo repetimos: la causa de la paz, si tiene hoy alguna garantía sólida, no es otra que la mencionada.

Una dificultad ha surgido entre el imperio francés y la regencia tunecina, que aunque de escasa ó ninguna trascendencia para Europa, atendida la inmensa desigualdad de recursos de ambos Estados, puede no obstante llegar á presentar cierta gravedad, merced á la lucha de influencias que en la cuestion toman parte, segun se anuncia.

Es el caso que, á consecuencia de las reclamaciones dirigidas por el gobierno francés al tunecino, no sabemos si justa ó injustamente, con motivo de ciertos créditos á cuyo pago se resiste el bey, la Francia imperial, que no teme hallar en este un conde de Bismark, ni en la regencia africana una Confederacion germánica del Norte, amenazó desde luego con el envío á aquellas costas de dos fragatas, que debian partir de Tolon. No ha llegado este caso, puesto que segun se anuncia, y la noticia nos parece muy probable, el bey, atendida su impotencia para luchar con tan formidable enemigo, se allana á complacerle.

Este asunto, como dicho queda, ningun resultado ulterior tendria, merced á la razon expuesta; y todo se reduciria á que el bey de Túnez pagara con razon ó sin ella lo que en actitud tan hostil se le exige. Mas, hé aquí que el caso en cuestion, sencillo en sí mismo, se ha complicado con una lucha de influencias entre Francia, que desea ejercer un protectorado so-

rosos la virtud que los ha de hacer merecedores de los dones de Dios y de los hombres. Las ideas de los que por uno u otro lado se apartan de lo justo deben hallar en la santa predicación del conveniente correctivo.

Ricos: no seáis egoístas ni avaros ó duros de corazón; no trateis con soberbia é injusticia al que os necesita: dad y recibireis.

Pobres: llevad con resignación el trabajo á que os obliga vuestra suerte ó vuestra capacidad y condiciones: no codiciéis los bienes ajenos, sino que la parte necesaria de ellos se emplee en vuestro bien. Siempre hubo pobres y ricos; eternamente los habrá. Al día siguiente de un reparto nivelador, vendería ó perdería el holgazán y vicioso, quedándose otra vez pobre, y compraría ó adquiriría el trabajador inteligente, volviendo á ser rico.

Que piensen en la situación agrícola los cortesanos; que escriban mas de ella los periodistas. Lo que hoy se dice carestía, pronto será escasez y miseria general. Al hambre siguen las epidemias y los disturbios, y en el estado inseguro de Europa, hambre, peste y malestar son elementos sobrados para producir cataclismos que no hay fuerza ni saber que los impida á posteriori.

Barajas de Melo, 2 Mayo, 1868.

FERMIN CABALLERO.

LA PRODUCCION OFICIAL.

Hoy está ya reconocido como un axioma entre las personas que se dedican al estudio de la economía política, que el Estado, sea cual fuere por otra parte la ciencia, la ilustración y el genio industrial ó mercantil de los hombres que le personifican, no debe dedicarse al ejercicio de ninguna industria, comercio, oficio ó profesión que tenga por objeto directo el crear ó producir riqueza.

Si el Estado, en vez de limitarse á aquellas funciones que la masa general de los ciudadanos no puede ejercer por sí misma, se convierte en agricultor, manufacturero ó negociante, además de causar una perturbación profunda en la marcha natural de la producción de la riqueza por la intromisión de un elemento extraño en el círculo, dentro del cual la producción se desarrolla, establece una perniciosa y funesta competencia entre los intereses que respectivamente simbolizan los particulares y el gobierno.

No hay remedio: el Estado, por lo mismo que tiene que valerse de una infinidad de agentes subalternos para la producción de todos los valores; por lo mismo que la inspección de estos agentes es tanto mas difícil y menos eficaz, cuanto mas grande sea su número; por lo mismo que no tiene en sus manos el medio de obrar directamente, y que se ve obligado á servir para todo de intermediarios que tienen un interés particular diferente por completo del suyo; por lo mismo que las pérdidas que puede experimentar en una operación industrial ó mercantil no afectan nunca al peculio del que la dirige, los productos que salgan de sus manos serán para el país siempre ruinosos, causando de este modo, bajo un doble punto de vista productor particular, perjuicios extraordinarios, pues que la concurrencia en el mercado de los valores oficiales por fuerza ha de afectarles como productor y como contribuyente.

«La manufactura de tapices de los gobelinos, que sostiene el gobierno francés, consume lanas, sedas, tintes; consume la renta del local, sufragando los salarios de los obreros en ella empleados; gastos todos que deberían ser reembolsados por los productos de la fábrica, y que, sin embargo, están lejos de serlo. «La manufactura de los gobelinos, en lugar de ser un manantial fecundo de riquezas, no digo yo para el gobierno, que demasiado sabe el cuanto en esta industria malgasta, sino para la nación entera, es una causa de pérdidas continuas. El país pierde anualmente todo lo que excede el valor representado por los gastos que ocasionan al gobierno estas manufacturas, comprendidos los procedimientos á los productos obtenidos. Otro tanto puede decirse de las porcelanas de Sevres, y creo de todas las manufacturas que explotan los gobiernos (1).»

Pero es muy común la opinión de aquellos que sostienen que hay empresas que ningún gobierno, sin cometer una grave imprudencia, puede confiar á otras manos que á las de sus agentes; que el encomendar á la industria particular la construcción de cañones y fusiles, la de buques de guerra y demás efectos militares, podría traer al Estado perjudiciales consecuencias. Sin embargo, vemos que el gobierno inglés confía sin inconveniente alguno todos estos trabajos á la actividad individual, que en Francia la industria particular es la que surte en gran parte á la administración de los cañones, fusiles, cureñas y furgones de que el ministerio de la Guerra necesita; y en España mismo, ¿no estamos viendo diariamente al gobierno encomendar á la industria particular, y, lo que es mas extraño, á la industria particular extranjera, la construcción de buques y armamentos, y hasta la adquisición de carbones y efectos de boca, como ha sucedido en la campaña naval que nuestra escuadra sostuvo con algunas de las Repúblicas hispano-americanas? ¿Dónde se ha construido la *Numancia*?—En los arsenales particulares de la Seine, en Francia. ¿Dónde la *Victoria* y la *Arapiles*?—En Inglaterra.—¿Dónde mucha

parte del armamento que usa nuestro ejército?—En Bélgica y otras naciones extranjeras. Pues ¿por qué no se sigue igual sistema para la obtención de todos los objetos que el Estado consume?

Pero si el gobierno no puede menos, por las razones apuntadas, de producir malo y caro, cuando se empeña en ser industrial ó comerciante, está, sin embargo, en aptitud de fomentar la producción de los particulares, bien sea por medio de instituciones de enseñanza perfectamente concebidas, bien dotando al país de un buen sistema de caminos, puentes, canales y puertos, y suprimiendo, al propio tiempo, todos los estorbos que se oponen al desenvolvimiento de la riqueza pública.

No obstante, de cuantos medios está en posesión un gobierno para favorecer la producción, no hay ninguno mas activo, mas eficaz, mas poderoso que el que tiene por objeto proveer á la seguridad de las personas y de las propiedades, sobre todo si estos medios de protección constituyen para las propiedades y para las personas una segura garantía contra los desafueros ó desmanes de un poder arbitrario. Smith, pasando en revista las verdaderas causas de la prosperidad de la Gran Bretaña, coloca en primer término la «rápida é imparcial administración de justicia, que hace los derechos del último ciudadano inglés tan respetables como los del mas poderoso, y que, asegurando á cada uno el fruto de su trabajo, crea el mas real de todos los estímulos para toda especie de industria (1).»

Si el gobierno español, en lugar de haber fundado á costa de enormes dispendios grandiosas fábricas de efectos militares y construido arsenales suntuosos, hubiese dedicado las sumas en estos establecimientos empleadas á la construcción de carreteras, puertos y canales y á la fundación de academias, bibliotecas, escuelas é institutos, ¡cuán diverso sería hoy el estado de nuestra agricultura y comercio! ¡Cuánto mas considerable el vuelo que hubiera la industria nacional tomado, teniendo á su disposición los vastos horizontes por los que la fabricación oficial en la actualidad se extiende y se difunde!

El mejor género de industria á que un gobierno debe dedicarse, consiste en velar continuamente por el exacto cumplimiento de las leyes que tienen por objeto garantizar al ciudadano, no solo el goce pacífico del fruto de sus afanes y desvelos, sino el libre ejercicio de su oficio, industria ó profesión. «Las causas de la prosperidad de la industria en Inglaterra», dice Smith, son, entre otras: la libertad de comercio, que, no obstante nuestras restricciones, es igual y quizá superior á la que se goza en cualquiera otro país del mundo; la facultad de exportar sin derechos casi todos los productos de la industria doméstica, sea cual fuere su destino; y, lo que es mas importante aun, la libertad ilimitada de trasportarlos de un cabo al otro del reino, sin estar obligado á dar cuenta á nadie, y sin exponerse á la menor visita, intervención y exámen por parte de ninguna oficina del gobierno (2).»

Nada diremos, por no herir ningún género de susceptibilidades, de lo que cuestan al gobierno español los efectos militares elaborados en sus fábricas; pero no es para nadie un misterio que cada cañón que sale de sus establecimientos industriales y cada buque que construido en sus astilleros le cuestan lo menos una tercera parte mas caros, y no son mejores por eso que si los encargase á la industria particular extranjera; y hemos dicho extranjera, porque á la nacional no le sería posible producir, hoy por hoy, artefacto alguno que pudiera competir bajo todos los puntos de vista industriales con los que salen de los establecimientos ingleses, belgas, franceses y prusianos. Y si vemos que, aun en épocas ordinarias, los gobiernos de Inglaterra y Francia encomiendan á la actividad individual la fabricación de efectos militares, ¿con cuánta mas razón no debería nuestro gobierno hacerlo? Pues qué, ¿caso la administración pública española puede servir á las extranjeras de modelo? Pues qué, ¿caso aquí donde se administra tanto, estaremos en mejores condiciones manufactureras que lo están los citados gobiernos, cuando la misma situación local que ocupan nuestros establecimientos militares, principal circunstancia para que los productos salgan baratos y excelentes, está diciendonos con elocuencia incontestable cuán equivocados fueron los cálculos que á su elección han presidido?

La industria oficial, por otra parte, carece del estímulo que la competencia establece entre la de los particulares, porque como no tiene que pensar en dar salida á los productos que elabora, puesto que no ve enfrente ninguna otra que pudiera perjudicarla con la competencia, prescinde naturalmente de consideración tan importante; resultando de todo esto, en virtud de una ley económica inflexible, que los progresos científicos y económicos que en la fabricación realiza, vienen en último resultado á ser tan lentos como inútiles.

Pero si existen tan diversas y poderosas razones para que los gobiernos abandonen por completo al interés individual el campo de la industria, no las hay ciertamente menores en lo que concierne á su intramisión en el ejercicio de la profesión mercantil. El trigo, por ejemplo, constituye la base de la alimentación de los pueblos modernos. Pues bien: ni aun en las épocas en que tan preciosa semilla escasea, debe serles á los gobiernos permitido, so pretexto de evitar

que las subsistencias falten, el que se entrometan á abastecer por sí mismos los mercados, porque, como suele vulgarmente decirse, entonces peor que la enfermedad lo es mil veces el remedio. «Cuando en el año 362 de nuestra Era el emperador Juliano hizo vender á bajo precio 420.000 medias de trigo que trajo de Egipto, esta distribución hizo cesar los abastos del comercio, y aumentar la carestía (1).»

Nadie ignora las desastrosas consecuencias que tuvieron para la Francia, cuando en el año de 1775 se vió asolada por el hambre, las facultades concedidas á los municipios para comprar y vender cereales por su cuenta. Y el ministro del Interior «de la nación citada, en un informe redactado en Diciembre de 1817, conviene en que nunca se encontraron los mercados mas desprovistos que despues del decreto de 4 de Mayo de 1812, que prohibía toda venta que se hiciese fuera de las mismas (2). Los principios de la economía política, dice un economista distinguido, no han cambiado ni cambiarán tampoco; solo que así como en ciertas épocas se desconocieron, en la actualidad no se ignoran.» «En administración como en moral, dice el mismo, la habilidad no consiste en querer que se haga, sino en hacer de suerte que se quiera.»

Por eso no nos explicamos la razón en que se han apoyado muchos municipios españoles en el presente año, con motivo de la escasez de cereales, para acopiar y expender por su cuenta grandes cantidades de trigo, á cuyo fin habrán tenido que contraer empréstitos que devengarán naturalmente sus correspondientes intereses.

Y como para pagar estas y amortizar las otras no hay otro camino que arbitrar recursos directos ó indirectos, apelándose generalmente por desgracia á los segundos, con lo que se hace que vengan en realidad casi exclusivamente á pesar sobre las clases pobres los arbitrios; resulta que, por huir de un mal accidental y transitorio, se cae en otro permanente, se hace la vida en los pueblos cada día mas cara y se recargan los presupuestos de los municipios hasta un punto que andando el tiempo les será imposible á los ayuntamientos soportarlas.

En épocas de escasez nuestra divisa es esta: proporcionar, no pan, sino trabajo bien retribuido á las clases menesterosas; pero no á costa de los fondos públicos, sino por medio de suscripciones voluntarias.

F. V. HEVIA

CARTA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

LA AMÉRICA debe hacer justicia á sus adversarios, porque es periódico de doctrina.

Veamos cómo presenta en escena en esta época don Javier de Búrgos, escritor no mediano, en sus *Anales del reinado de doña Isabel II*, obra póstuma, al respetado y respetado marqués de Miraflores. Acaba de morir el rey Fernando VII: habla Búrgos de la causa liberal, y dice:

«El principal de estos era el marqués de Miraflores, grande de España y rico y popular, que recientemente habia llamado la atención pública con una Memoria en favor de los derechos de la reina niña. «No habia pasado una hora despues de la muerte de su padre, cuando Miraflores se presentó en palacio á indicar á la reina viuda la marcha que, en su opinión, de ia adoptar. No siéndole posible verla, habló con la infanta doña Luisa, que, con gran pesar, le anunció que su hermana, consternada por tan repentina catástrofe, se habia confiado á la dirección de Zea, despues de haberle este asegurado que nada dejarían por hacer él y sus colegas para afirmar á Isabel en el trono.»

«No se desanimó Miraflores; y pasando por encima de toda consideración, se presentó en la mañana del siguiente día en el cuarto de la reina, sangrada y enferma á la sazón, y logró hablarla largo rato sobre la necesidad de variar el sistema político que se habia seguido durante los últimos meses del reinado de Fernando y de remover á los autores ó instrumentos de aquel sistema, poniendo en su lugar personas que profesasen principios opuestos.»

Así entró en escena en el reinado presente el marqués de Miraflores. Hombre leal, porque los hombres honrados son leales, hizo al ministerio de Zea una guerra cara á cara, insistiendo sin descanso cerca de la Gobernadora, ya de palabra, ya por escrito, y tal vez ponía á los madrileños en el secreto de sus gestiones, permitiendo que circularan algunas de las representaciones energicas con que cada día le atacaba.»

El marqués de Miraflores tiene mas de un título al aprecio y á la consideración de los que son sinceramente liberales. Fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. británica á principios de 1834, y llegó á Londres el 5 de Abril. Apenas entregó los despachos (el día 9) que le acreditaban de ministro plenipotenciario de España cerca de Guillermo IV, tuvo con lord Palmerston una entrevista, á consecuencia de la cual le dirigió el mismo día una nota que, según las mismas palabras del ministro inglés, «cambió instantáneamente la política de su gabinete.» «La palabra intervención—le dijo lord Palmerston—va á ser pronunciada. La idea de

(1) Tratado de Economía política de Say, página 213.

(1) Riqueza de las naciones, lib. IV, cap. VII.

(2) Smith, Riqueza de las nac., lib. IV, cap. VII.

(1) Gibbon.

(2) Say.

habían este servicio gozaban además de un sueldo de seis á doce mil duros anuales. Los beneficios que por este sistema obtenían los constructores de las obras, se han regulado en algun caso á centenares de millones de reales, y no carece de fundamento esta evaluación, atendido que algunos de aquellos facultativos se han convertido en millonarios, merced á aquel tanto por ciento de las utilidades de que participaban, además de su sueldo. Estas enormes ganancias, sin embargo, se acrecieron considerablemente con las que de público se sabe que obtuvieron por separado la mayoría de los contratistas, y especialmente algunos de ellos, favorecidos por el adjudicatario por razones particulares.

Al citar este antecedente, no pretendemos en modo alguno disputar á nadie la legitimidad de las ganancias que haya obtenido en la contrata y ejecución de obras de los caminos de hierro: no tenemos datos para creer que nadie haya hecho su negocio fuera de los términos legales que libremente podían estipular así las sociedades con el constructor, como éste con las que le sustituyeran ó sirvieran directamente. Solo tratamos de consignar un hecho de notoria exactitud, y que es importante para entrar en las consideraciones de que antes hemos hecho indicación.

Cuando las compañías no hacían la adjudicación de las obras al concesionario primitivo de la empresa, ó á otra persona de su devoción en los términos indicados y por mera consideración particular, la otorgaban á quien suscribiese un cierto número de acciones de la sociedad, ó á quien las recibiese en pago del material fijo ó móvil necesario para la explotación del camino; pero siempre sin licitación pública, por medio de contratos convencionales, cuyos pormenores no nos son conocidos.

En otros casos las compañías adoptaban por sí mismas el sistema de contratación de las obras por ajustes parciales que abarcaban una ó mas secciones de las en que en el proyecto se consideraba dividida la línea del camino. Estas contratas se hacían por subasta en pliegos cerrados, y giraban sobre precios elementales previamente fijados y bajo la base de los correspondientes pliegos de condiciones facultativas y particulares, entre las cuales, sin excepción, que se pamos, respecto de ninguna compañía de cuantas adoptasen este sistema, se hallaba un artículo concebido, poco mas ó menos, en estos términos: «La comisión se reserva el derecho de admitir la proposición que crea mas conveniente, aunque no sea la mas beneficiosa, ó ninguna de ellas si así le conviniere.»

Debemos advertir que las proposiciones todas iban arregladas al modelo que juntamente con el anuncio de la subasta se publicaba en la *Gaceta* y demás diarios oficiales, y que, por tanto, siendo en todo iguales las condiciones, requisitos y garantías que á todos los proponentes se exigían, no existían entre las proposiciones que se presentaban mas diferencia que la de corresponder cada una á su autor, y la que era consiguiente á las cantidades ó precios con que en cada una se hacía la postura para la construcción de las obras. Girando las proposiciones sobre los precios elementales previamente fijados por las compañías, no podía haber duda acerca de cual hubiese de ser la mas conveniente á los intereses de las compañías, y, por tanto, no se comprende el objeto de la reserva que se hacía en la condición arriba trascrita, sino existiendo el propósito de favorecer con la adjudicación del remate á persona determinada, aunque fuese el autor de la proposición menos beneficiosa para la empresa.

De la sencilla relación de estos hechos salta desde luego á la vista que las obras de los caminos de hierro pueden haber costado una cantidad superior á su valor intrínseco en una proporción que nadie puede ser capaz de fijar *a priori*; pero desde luego puede asentarse que han costado enormemente mas de lo que debían costar, como así está en la convicción de todo el mundo, por el mal sistema de administración adoptado por todas las compañías para la ejecución de las obras, pues todas absolutamente se han llevado á cabo por medio de contratos leoninos, en virtud de los cuales el dinero de los accionistas y el producto de las obligaciones en una buena parte ha pasado al bolsillo de los concesionarios y constructores de las obras, legalmente, es verdad, pero sin que les costara el menor esfuerzo, y solo por la simple transmisión de sus contratos, celebrados en condiciones tan sumamente favorables para ellos, que en muchos casos pueden equipararse las utilidades que obtuvieron á una donación totalmente gratuita de parte de las compañías.

A esta observación sobre las enormes ganancias que obtuvieron los constructores de las obras, no puede en modo alguno objetarse que las consideramos exageradas, porque las compañías no se excediesen de los presupuestos formados por los ingenieros, si es que realmente fué así, pues los presupuestos en general no son sino reglas de falsa posición, cuyos términos, como es sabido, son arbitrarios y carecen, por tanto, de exactitud; y por otro lado, como el que hacía los estudios del proyecto era el mismo que se proponía ser concesionario de la empresa y despues constructor de las obras, dejando aparte el interés de que la subvención fuese la mayor posible en los casos en que debía entrar también ese elemento, era consiguiente que no había de quedarse corto en los cálculos del presupuesto, y que los precios que en él se estableciesen serían los mas elevados posible.

Así ha sucedido, efectivamente, y podríamos citar por vía de muestra algunos presupuestos en que figu-

rabán precios triples del costo que usual y corrientemente tenían las obras á que iban afectos.

Cuando el adjudicatario de los obras lo era á un tanto alzado por kilómetro, cualesquiera que fuesen las cantidades de obra que se hubiesen calculado en la formación del presupuesto, entonces aquellas ganancias del constructor se elevaban á mucha mayor escala por la razón que expondremos sucintamente. Hemos dicho que los presupuestos eran una regla de falsa posición, como lo son todos los presupuestos; pero no solo lo eran por lo exagerado de los precios, sino también por la cantidad de obra que en ellos figuraba, y es consiguiente que debía de ser así, porque á nadie interesaba menos acercarse á la verdad, siempre difícil de alcanzar en tales operaciones, que al que trataba de ser concesionario y constructor de las obras.

Este, pues, obtenía en su provecho exclusivo, aparte de las ganancias consiguientes á la importancia de los precios elementales de las obras, todo el importe de las que figuraron con exceso en el presupuesto. Todo esto, sin embargo, en el supuesto de que el camino se construyera siguiendo la verdadera traza del proyecto; pero como rara vez existía esta coincidencia sino parcialmente y en los puntos menos importantes de la línea, resulta aun otro caso en que las ganancias del constructor se acrecen considerablemente por las diferencias de menos obra que producían casi siempre las variaciones de la traza, que no podía haber inconveniente en autoizarse cuando no cediesen en detrimento de las pendientes, las cuales, hasta el máximo que les estaba señalado, ofrecían una importante escala de reducción de obras, cuyo total importe se convertía en ganancia efectiva y gratuita para el constructor.

Vemos, pues, que en general las compañías de los caminos de hierro hicieron todo lo posible de su parte para que las obras tuviesen un costo que no debían haber tenido, apartándose en el mayor número de casos del gran medio económico de la licitación pública para contratar su construcción, y desnaturalizando este medio siempre que recurrieran á él, por la reserva que hacían de aprobar la proposición que á su juicio les pareciese la mas conveniente, aunque no fuese la mas beneficiosa, con lo cual se destruían los buenos efectos económicos que hubiera producido la licitación pública; pudiendo, por tanto, asegurarse que el negocio de la construcción de las obras ha sido siempre explotado en beneficio de personas determinadas y en términos ruinosos para los intereses de las compañías.

Si, con todo, las obras se hubiesen construido en buenas condiciones, quizás no sería tan delamentar el gran costo que han tenido; pero no ha sido así, sino que, á la pérdida de capital é intereses que representa lo gastado con exceso por aquel concepto, se agrega lo oneroso de la explotación de una gran parte de las líneas construidas, á causa de los defectos de las obras y su no conclusión en muchos casos, sin embargo de haber sido pagadas como totalmente concluidas. Entre aquellos defectos nos fijaremos en el mas importante por el gran perjuicio que de él resulta á las compañías y al público, que es el de las pendientes. ¿Quién que haya viajado por nuestros caminos de hierro no habrá notado la lentitud con que nuestros exiguos trenes recorren algunos de sus trayectos? ¿Quién que haya venido de Barcelona á Madrid, por ejemplo, no habrá echado de menos la velocidad de las antiguas diligencias al experimentar la pesadéz con que el tren sube desde aquella capital á Madrid? ¿Y cuántas pendientes de aquella línea hasta Madrid y de todas las que nosotros conocemos prácticamente se hallan en el mismo caso?

Este defecto es grandemente perjudicial para las empresas, porque grava el costo de la tracción con una cifra importante en cada año, y representa un capital enorme por principal é intereses en el periodo de la explotación. ¿Es el tal defecto un abuso introducido en la construcción de las obras? Es decir: ¿las pendientes de las líneas de caminos de hierro en explotación se hallan, no ya estrictamente arregladas á los proyectos aprobados, pero dentro del límite consentido, salvas las variaciones autorizadas de que ya hemos hablado? Lo dudamos mucho en vista del resultado práctico, y en tal caso, el defecto en cuestión supondría otro elemento mas de ganancia en favor de los constructores de las obras y en exclusivo perjuicio de las compañías.

Hemos indicado que la incompleta terminación de las obras es otro de los perjuicios notables que han venido á pesar sobre las compañías, y realmente es así, porque muchas de ellas han pagado las obras como totalmente terminadas y no lo fueron en realidad, habiendo tenido que hacerlo ellas de su cuenta, ya directamente por medio de rectificaciones, ya indirectamente por el mayor costo que les ha tenido la conservación, resultando de aquí que han pagado dos veces un mismo trabajo. Como ejemplo de estos perjuicios, que aun hoy están gravando los intereses de algunas compañías, podemos citar el defecto de talud en los escarpes de los desmontes y la falta de conveniente dirección y desvío de los desagües, defectos que mas ó menos tarde tendrán que corregirse de una vez, por razón de economía, pues de otro modo se hace sumamente costosa la conservación de las obras, cuyo mayor enemigo es la acción de las aguas.

II.

Si de la marcha seguida en la construcción de las obras, que aunque desaliñada y someramente hemos tratado de reseñar, pasamos á la administración del servicio de explotación de las diferentes líneas, nos

hallamos desde luego con grandes dudas acerca de la economía con que debe y puede hacerse. ¿Se han observado todos los buenos principios de economía en la adquisición de material y conservación de las obras? ¿Se han contratado todos los servicios en pública licitación y bajo las debidas condiciones para que no pueda inferirse que las compañías han favorecido con notoria parcialidad los intereses de personas determinadas con perjuicio de los que les están encomendados? No tenemos datos suficientes para entrar en el exámen de este punto importante; pero, por razón de analogía y por otras razones que callamos, nos inclinamos á creer que las compañías llevan sobre sí también por este concepto la responsabilidad de gravísimos perjuicios.

Ahora bien, ¿quién podrá dudar de que el mal resultado que han tenido las empresas de caminos de hierro y la situación ruinososa en que se encuentran las compañías que están al frente de ellas, son debidas única y exclusivamente al excesivo costo que les han tenido las obras por la mala administración de aquellas, tanto en el periodo de construcción como en el de la explotación de los caminos, costo que en general no titubemos en aventurar la asercion de que se ha elevado al doble del que era estrictamente necesario?

Y téngase entendido, en apoyo de esta asercion, que el mal estado en que se hallan las compañías data de mas de dos y de mas de cuatro años, data de su origen, pues sus rendimientos, ó sea el tráfico, ha ido en general en aumento, y por tanto en rigor lógico puede sostenerse que si alguna industria pudo hacer frente victoriosamente á la crisis que atravesamos, es la de los caminos de hierro en el supuesto de su buena administración y de no haber pagado por las obras mas de lo que debían.

Para nosotros y ante la economía es perfectamente igual que las empresas hayan sido ó no subvencionadas, y que se hallen en condiciones mas ó menos favorables. El capital de la empresa de un camino de hierro no debe ser contemplado sino en el hecho industrial á que se halla incorporado, que es esencialmente el mismo en todos los casos, el cual se empeñan en perder de vista los patrocinadores de las compañías, estableciendo entre ellas preferencias tan gratuitas como los auxilios que para las mismas reclaman.

Argúyese «que los cuantiosos capitales empleados en los caminos de hierro, al paso que son fructíferos para la nación no pueden continuar siendo estériles tan solo para los accionistas,» y en verdad no comprendemos cómo esto puede suceder en buena economía, porque un capital en tanto es fructífero para la nación en cuanto es realmente fructífero; esto es, en tanto que compensa los sacrificios que representa, y si esto hubiese sucedido en nuestro caso, las compañías no podrían menos de quedar satisfechas del resultado de sus negocios. Los caminos de hierro son estériles para las compañías en toda la importancia del capital que se compute por el defecto de interés que actualmente producen, con relación al que se calculara primitivamente, que es precisamente el que se deduce que debieron de gastar de más en la construcción de las obras por consecuencia de su viciosa administración. Y ahora bien, como la fortuna pública no es otra que el conjunto de las fortunas particulares, como decía el Consejo de ministros en la exposición á S. M. que precedía al real decreto de 29 de Diciembre de 1866 con motivo de este asunto, y como así lo invocan los defensores de las compañías, resulta del hecho asentado que, en la ejecución de los caminos de hierro, la nación como las compañías ha perdido todo el capital que estas han gastado estérilmente, y sufre además con ellas y por su culpa todos los perjuicios consiguientes á los defectos de construcción de que adolecen las obras de que antes hemos hecho mérito.

Se pretende, sin embargo, establecer «diferencia entre la propiedad é industria en general y la propiedad é industria de los caminos de hierro» en razón de que «si la destrucción de un campo, de una fábrica, de un establecimiento mercantil es altamente sensible, no puede afectar mas que á la localidad en que tiene lugar,» mientras que «la destrucción de un camino de hierro, como la de una carretera ó canal, afecta sucesivamente á todo el país porque destruye el elemento de la vitalidad de la riqueza.»

¿De qué principios deducirá la peregrina proposición que dejamos trascriba el autor de un artículo del diario *La Corona*, de la capital del Principado, de donde la copiamos, que tiene por objeto la defensa de las compañías de caminos de hierro en la cuestión que nos ocupa y que *La Epoca* ha prohiado en apoyo de la opinion que en idéntico sentido viene sustentando? ¿Puede darse un absurdo mayor y un contrasentido mas craso que los que entraña semejante proposición? ¿Desde cuándo los campos, las fábricas, los establecimientos mercantiles han dejado de formar parte de la riqueza pública, para que su destrucción no debiera afectar á todo el país como la de un camino de hierro, canal ó carretera en la proporción relativamente correspondiente, cuando si aquellos no son mas importantes en el orden económico, que no admite preferencias, lo son indudablemente en el único posible, en el de prudencia, puesto que sin la existencia de los primeros no se concibiera la de los segundos? ¿No ve el autor del citado artículo, y quien quiera que con él esté, que así como compara la importancia de un camino de hierro á la de un campo ó de un establecimiento industrial, podría oponerse á uno y á todos los caminos de hierro la importancia del territorio de una provincia, del de toda España y la de todas las indus-

trias, cuya superioridad numérica sería incuestionable relativamente á la de los caminos como elementos de riqueza, y su destrucción, por tanto, de mayor trascendencia que la de aquellas?

Pero fijémonos en los verdaderos principios y desechemos preferencias gratuitas que la naturaleza de las cosas rechaza por sí misma. Los caminos de hierro no son sino un elemento de riqueza, como cualquiera otro de los que constituyen la de un país, y ante ella, en conjunto, todos son perfectamente iguales por su trascendencia relativa; y así, cuando se destruye una fanega de trigo, como toda una comarca agrícola, como cuando se arruina una parte ó el todo de un camino de hierro, se destruye una parte de la riqueza de la nación en condiciones de tan perfecta igualdad relativa, como la que existe entre los respectivos valores de aquellos elementos. Tanto pierda la nación por una fanega de trigo destruido, como por la destrucción de un valor equivalente en obras de un camino de hierro. Tanto costaría reconstruir un camino de hierro arruinado, como restaurar el cultivo de una porción de tierras destruidas de un valor equivalente. Esto es elemental é incuestionable, y es por tanto ilusoria la primacía que los auxiliares de las compañías tratan de conquistar para su industria, con el fin de hacer más recomendable su triste situación.

Pretenden, sin embargo, hacerla imponente para la suerte de la agricultura, la industria, el comercio y hasta el crédito de la nación, y para ello, al lado de aquel sofisma generador de todos sus argumentos, confunden viciosamente en absoluto la ruina de las compañías con la destrucción de los caminos de hierro. Y es indudable que si esto hubiera de suceder así, habría un motivo poderoso para que el gobierno y el país se preocuparan de las consecuencias que traería la pérdida del capital inmenso que los caminos representan, pero siempre y en todo caso bajo el punto de vista del interés de la nación, y nunca en el que es exclusivo de las compañías. Estas y sus defensores contemplan el hecho bajo un solo aspecto, cuando tiene realmente dos faces, una que mira al interés particular de las compañías y otra al interés general del Estado.

Y en efecto; el capital que los ferro-carriles representan, computado por sus productos líquidos, subsistirá siempre, á pesar de las pérdidas que las compañías experimenten, y los caminos subsistirán, por consiguiente, en la importancia de este valor real y efectivo como base de su existencia ulterior. Creemos que nadie en este caso podrá negar que la existencia de los caminos es totalmente independiente de la actual situación de las compañías, ni podrá tampoco dejar de ver que el efecto útil del capital es susceptible de conservarse sin necesidad de ningún sacrificio de parte de la nación.

Y en el caso de existir entre los caminos alguno cuyo valor, computado por sus productos líquidos, fuese nulo ó negativo, que es el caso extremo en que podría suponerse la destrucción de los caminos conjuntamente con la ruina de las compañías; si realmente existiera alguna de estas cuyo camino, puesto á la

venta pública, no llegase á alcanzar aprecio alguno, triste sería haber de resignarse á tal consecuencia; pero es lo lógico y lo cierto que el interés de la compañía en cuestión, el del gobierno y el de la nación misma, aconsejarían su total abandono. ¿Qué otra solución puede haber más legítima ni más conveniente al interés general? Absolutamente ninguna.

Es, sin embargo, dable que las conveniencias políticas y las particulares de localidad, independientes de toda economía general, pudieran hacer aceptable la explotación de un camino totalmente improductivo ó negativo en sus resultados; pero aun entonces el capital que á tal objeto se consagrara, no podría nunca en justicia ser incorporado al de la compañía cuyo fuera el camino, sino como perteneciendo en exclusiva propiedad al Estado, ó á la provincia, ó á quien quiera que se impusiere tamaño sacrificio.

Deslíndense, pues, como corresponde, los intereses respectivos, y no podrá menos de aparecer en toda su desnudez ese aparato de presión fundado en la ruina de los ferro-carriles. La agricultura, la industria y el comercio nada tienen que temer de ella, fuera de las causas generales en que aquellos como todos los elementos del país entran á su vez como causa y efecto de la situación económica en que nos hallamos. El interés de la nación en esta cuestión concreta se remonta por sí mismo, sin necesidad de una donación gratuita á las compañías, y ellas y solo ellas deben responder á las numerosas familias interesadas en sus empresas de la ruina que les han causado.

El crédito público no se resentiría lo más mínimo, como se quiere suponer que sucedería, si el gobierno abandonase las compañías de caminos de hierro á su propia suerte, porque el crédito de un país no puede resentirse sino cuando el Estado falta al cumplimiento de los compromisos contraídos, y no se hallaría ciertamente en este caso siguiendo aquella conducta respecto de las compañías, á las que nada debe fuera de los términos de la ley general por que se rige esta materia y de las especiales de las concesiones respectivas, en las que nada hay estipulado en el sentido de que el Estado haya de responder de las pérdidas que aquellas experimenten en lo que es peculiar y extensivo de su negocio ó industria.

La ruina de las compañías procede, como hemos visto, de sus errores, abusos, impericia y abandono, que son las causas á que en general deben las industrias sus malos resultados, y aunque estos sean siempre sensibles y vengan á refluir en daño del Estado (porque la fortuna pública se compone del conjunto de las fortunas particulares), sus efectos inmediatos deben correr siempre á cargo exclusivo de las empresas, pues de otro modo resultaría, como ya hemos visto, que las industrias previsoras, inteligentes y útiles vendrían á responder de las pérdidas de las que careciesen de estas cualidades, haciéndose por tanto ilusoria toda responsabilidad, que es el verdadero regulador armónico del trabajo.

Otra cosa sería si se tratase, no del mal resultado que ha tenido la industria de los caminos de hierro, sino de su destrucción por efecto de una calamidad pú-

blica; entonces, como cuando ocurre la destrucción de una zona agrícola más ó menos dilatada por consecuencia de una inundación, el Estado debe tender una mano de auxilio á los industriales ó propietarios víctimas de causas superiores é independientes de su voluntad; pero confundir este caso, que entraña una verdadera desgracia, y que, por tanto, no podría menos de afectar á toda la nación, con el de la situación en que se hallan las compañías de los caminos de hierro, que, como la en que se encuentran otras muchas industrias y propiedades, es consecuencia de las leyes naturales por que se rige la economía.

Las compañías de caminos de hierro deben quedar reducidas á la suerte de su negocio, que les es propia y exclusiva, como en justicia corresponde; perderán el capital que han invertido indebidamente de más en sus empresas, pero los caminos de hierro subsistirán por lo que realmente valgan, y con arreglo á su valor legítimo no podrán menos de ser fructíferos, así para la nación como para los accionistas. Porque es menester fijarse bien en esta idea, que parece haber empeño en confundir: los caminos no son fructíferos, tanto para el Estado como para las compañías, sino en la proporción en que se hallen sus rendimientos con el capital invertido. Todo lo que las compañías han gastado de más en los caminos, eso mismo ha perdido la fortuna pública.

Racionalmente y en justicia no existe diferencia alguna entre la mala situación en que se hallan las compañías de caminos de hierro, y las en que puede encontrarse cualquiera otro establecimiento industrial ó mercantil. Tan sensible y tan perfectamente igual es que quiebre una compañía de crédito como la de un camino de hierro, y así no vemos por qué su situación no se ha de resolver por un mismo procedimiento, exigiéndose á quien corresponda la responsabilidad que entraña la administración de las compañías arruinadas, como se verifica en todos los demás casos de igual naturaleza.

La venta de los caminos de hierro pertenecientes á las sociedades que se hallen en el caso de quiebra, daría la medida exacta de su valor, atendidos sus actuales rendimientos y su desarrollo probable, y establecería de una manera sólida el negocio de su explotación para todos los que en ella se interesasen.

Lo único que el gobierno y las Cortes deben hacer en favor de las empresas de caminos de hierro, es lo que no solo interesa á ellas sino á todo el país y á todas las demás industrias: desarrollar la construcción de las carreteras, y especialmente las más inmediatamente afluentes á los ferro-carriles; fomentar la producción por el simple medio de la remoción de obstáculos; facilitar el comercio poniéndolos en situación de cambiar con los países extranjeros, etc. etc.; excitando al mismo tiempo á las propias compañías á introducir en su administración y tarifas las reformas que la práctica les aconseje como convenientes para reducir sus gastos, y fomentar el desarrollo del tráfico en sus líneas respectivas.

F.

ESTADO que manifiesta las longitudes aprobadas de las líneas de ferro-carriles, en explotación y en construcción, sus presupuestos, subvenciones entregadas, líquido por acciones y obligaciones, valor nominal de estas y total ingresado en las cajas de las compañías por los tres conceptos de subvenciones, acciones y obligaciones.—(No van comprendidas las líneas catalanas.)

LINEAS-COMPAÑIAS CONCLUIDAS.	KILOMETROS.	PRESUPUESTOS		SUBVENCIONES.	POR ACCIONES.	OBLIGACIONES.	OBLIGACIONES. SU VALOR NOMINAL.	CAPITAL TOTAL POR TRES CONCEPTOS.	LINEAS EN CONSTRUCCION.
		ESCUDOS.	ESCUDOS.						
Madrid á Zaragoza y Alicante.	1.425'414	109.176.724'193	30.926.983'531	45.583.299	73.064.573'500	140.491.890	149.374.856'031	"	
Norte de España.	737'133	62.632.263'576	21.459.270'272	38.000.000	59.131.307'300	117.995.180	118.590.577'572	"	
Zaragoza á Barcelona y Pamplona.	605'516	51.453.269'709	15.594.422'198	28.078.600	29.881.316'300	46.436.140	73.554.338'498	"	
Sevilla á Jerez y Cádiz.	164'742	8.774.157'603	694.663'660	26.600.000	23.809.960	54.536.650	51.104.323'660	"	
Tudela á Bilbao.	249'037	19.557.780'400	8.831.104	9.435.920	"	"	18.287.024 (a)	"	
Alar del Rey á Santander.	137'360	16.000.000	12.235.544'649	6.463.624'800	12.857.399'300	22.000.060	31.556.568'749	"	
Córdoba á Sevilla.	130'016	7.884.658'036	2.012.549'750	6.840.000	4.150.467'100	8.543.920	13.003.016'800	"	
Utrera á Moron.	35'035	1.291.236'282	140.000	"	"	"	"	"	
Sama de Langreo á Gijón.	38'542	3.433.491'900	925.110'718	2.839.377'800	320.200	400.000	3.084.988'518	"	
Carcagente á Gandía (tranvía).	35'072	449.758'908	"	299.080	"	"	"	"	
Quintanilla de las Torres á Orbó.	13'208	376.140	"	"	"	"	"	"	
NO CONCLUIDAS.									
Palencia á la Coruña y de Leon á Gijón.	174'362	95.524.235'763	4.067.872'160	6.500.000	6.972.651'700	15.033.750	17.540.523'860	570'723 kilómetros	
Ciudad-Real á Badajoz y Almadén á Belmez.	341'516	28.354.791'436	9.154.991'912	13.300.000	8.006.600	17.480.000	30.461.591	63'443 "	
Almansa á Valencia y Tarragona.	366'085	32.059.902'287	10.221.402'067	8.120.000	13.188.642'500	26.340.540	31.330.044'567	42'056 "	
Córdoba á Málaga.	326'870	37.652.389'320	9.956.424	8.740.000	7.404.944'400	16.340.000	26.101.368'400	67'165 "	
Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	89'847	19.914.854'629	4.332.899'384	7.731.947	5.320.000	12.160.000	14.384.873'384	126'421 "	
Triano á la ría de Bilbao.	7'298	453.247	"	"	"	"	"	1'301 "	

(a) La Memoria de Obras públicas no publica las obligaciones.

EL VERDADERO PATRIOTISMO.

Homo sum.

Sesenta años hizo el Dos de Mayo que el pueblo de Madrid daba un ejemplo heroico á nuestra patria, y legaba un recuerdo sagrado á nuestra historia.

En memoria de aquella insigne hazaña pueblan el aire los clamores de la campana y el estampido del cañon, y se elevan al cielo las oraciones que entona España por los primeros mártires de su Independencia.—El curso del tiempo, lejos de apagar tal entusiasmo, ha ido encendiéndolo mas de año en año, y siempre que el pueblo ha tenido libres las manos ha completado la ceremonia oficial cubriendo de flores la tumba de sus heroicos antepasados.

Conducta noble, porque nunca es tan legítimo el entusiasmo de un pueblo como cuando santifica la memoria de los que, á precio de la vida, salvaron el arca santa de sus derechos: el primero de los cuales para un pueblo es el de conservar las instituciones que mas le placen sin dejarse imponer otras por ajena voluntad.

Pero, ¡triste es decirlo! junto con ese entusiasmo, y como cobijado á su sombra, fermenta todavía otro sentimiento menos respetable, sentimiento que sesenta años no han bastado á borrar de todos los pechos; sentimiento que brotó natural y legítimo en los primeros aceros que la poesía y la elocuencia elevaron sobre las cenizas aun calientes de aquellas nobles víctimas, sentimiento que, uniendo en un odio comun todos los corazones españoles, fortaleció el espíritu patrio para la lucha de donde salieron incólumes la honra nacional y la integridad del territorio; pero sentimiento que sobrevive á los motivos que le dieron sér, alimentado de año en año por la sistemática reproducción de los monumentos en que nuestros padres lo depositaron, y que son hoy un anacronismo en nuestros labios y un mal consejero para nuestros corazones.

Rencor de muerte que en las venas cunda,
y á cien generaciones se difunda,

pedia para Francia el primer cantor de aquella horrible iniquidad, y rencor de muerte siguen predicando por su boca los que un año y otro reproducen inconsideradamente las ardientes estrofas del poeta. Y el pueblo, que no siempre sabe distinguir los tiempos ni acendrar el oro de la eterna justicia separándolo de la escoria accidental que lo desluce, toma las palabras por lo que suenan, sigue el consejo en todas sus partes, y así se nutren odios inveterados, y así se desnaturalizan sentimientos nobles, y así se ponen rémoras al movimiento progresivo de la civilizacion moderna, cuyo inmenso rumor puede traducirse en una sola palabra: FRATERNIDAD.

Gran cosa es el sentimiento patriótico, grandes acciones ha inspirado, grandes cosas ha producido. Pero el patriotismo, como todos los afectos, va depurándose con el tiempo, y con el tiempo va ocupando el lugar que le corresponde en la escala de los sentimientos humanos con arreglo á las leyes de la gravedad moral.

Hoy el patriotismo, como fuerza política, debe ser pura y simplemente la simpatía que une con preferencia á hombres que, por circunstancias geográficas, históricas y morales, se sienten inclinados á vivir bajo un mismo gobierno y á regirse por un fuero comun. Pero el patriotismo que trasforma por grados la emulacion en rivalidad, y la rivalidad en odio; el patriotismo que cifra la gloria propia en la humillacion ajena; el patriotismo que funda la grandeza de la patria en la esclavitud del género humano; el patriotismo á la antigua romana, y lo mismo el patriotismo á la antigua española; el patriotismo que rechaza toda *verdad extranjera* (¡como si la verdad tuviera patria!) por miedo de alterar las costumbres nacionales; ese patriotismo, el patriotismo invasor de Rusia ó el patriotismo repulsivo de China, es un anacronismo irritante, cuando no ridiculo, en la segunda mitad del siglo XIX.

Eso pudo tener excusa en otro tiempo; hoy no cabe ignorarlo: antes que ciudadanos somos hombres; y, primero que la voz del interés patrio, debemos escuchar la voz de la justicia universal.

Para oirla, comencemos por acallar el grito de odios enconados y de pasiones irreflexivas.—El movimiento ascendente del género humano nos ha conducido á una cumbre de donde se descubren horizontes desconocidos para nuestros antepasados, y á medida que se ensancha el horizonte debe aclararse la conciencia, que es la vista del alma. Lejos está todavía la tierra prometida donde ha de nacer de la concordia la paz, y de la paz la felicidad. Pero cada rencor depuesto es un paso hácia ella. Separemos los sofismas en que puede tropezar quien nos siga, y desarraiguemos las preocupaciones que pueden separarnos de quien nos busque. Merced á ese trabajo civilizador, comun y universal, caerán al fin las barreras artificiales en que gimen aislados pueblos que nacieron para vivir unidos, y ese será, ese va siendo ya por ventura, el primer paso para la remota union de la familia humana.

A reconstruirla tienden todas las fuerzas puestas al servicio de la idea moderna, tanto el ferro-carril que horadando los montes aproxima los pueblos, como el telégrafo que une los continentes confundiendo con el perenne murmullo de la ola marina el perenne rumor de la palabra humana.

Coadyuvemos á la obra civilizadora, y no temamos por eso que pueda una nueva agresion hallarnos menos dispuestos á la resistencia: el pueblo español no

necesita incentivos para mantener despierto el sentimiento de su propia dignidad.

FEDERICO BALART.

LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Uno de los principales elementos de la grandeza de cualquier país es indudablemente la buena administracion pública. Tal y tan grande es su benéfica influencia en los destinos de los pueblos, que llega casi á borrar todos los defectos sociales de que estos adolecer puedan, á sustituir satisfactoriamente las buenas propiedades que les faltan, y hasta á crear, mas tarde ó mas temprano, en virtud de su accion continua y regeneradora, en el seno de las naciones que tienen la fortuna, digámoslo así, de entrañarla, aquellas condiciones en cuyo conjunto estriba el bello ideal de la felicidad terrena.

No puede haber pueblos verdaderamente ricos, sin la práctica constante del trabajo. Pues bien: el trabajo, solo una buena administracion pública lo facilita y lo difunde.

No puede haber pueblos verdaderamente morales, sin que de ellos esté sistemáticamente proscrita la holganza. Pues bien: únicamente á la administracion pública le es dado destruirla, porque si su accion fomenta y desarrolla los instintos de laboriosidad y de aplicacion al trabajo, claro es que, en virtud de esta misma saludable propiedad, conspirará eternamente contra la ociosidad y la pereza.

No puede haber pueblos verdaderamente libres, si no son ricos y morales. Pues bien: solamente estimulando el constante desenvolvimiento de la produccion, por medio de la administracion pública, y enalteciendo consiguientemente el trabajo, fuente de todas las virtudes, pueden los pueblos enriquecerse y moralizarse á un tiempo, haciéndose de este modo dignos del ejercicio de la libertad en todas sus magnificas manifestaciones.

Por último, no puede haber pueblos verdaderamente dichosos, si no son ricos, morales y libres, porque sobre la pobreza, la inmoralidad y la opresion, no hay ninguno que haya sabido levantar el grandioso monumento de la felicidad pública.

Pero ¿á qué reglas debe ajustarse la administracion gubernativa para fomentar la riqueza, estimular el sentimiento moral, ensanchar el círculo de las libertades públicas y hacer converger estos tres poderosos agentes de la felicidad de los pueblos en un mismo luminoso foco?

En el orden económico, debe limitarse la administracion á garantizar el libérrimo ejercicio del trabajo, removiendo hasta donde le sea posible los obstáculos que natural ó artificialmente se opongan á su accion salvadora; á la inquebrantable conservacion del *orden moral* y material en todas las esferas sociales; á la estricta observancia de las leyes y á la recta administracion de justicia.

En el orden moral, debe perseguir, sin contemplacion de ningun género, al criminal, sea cual fuere la esfera en que respire; trabajar por extender y difundir la educacion y la enseñanza; castigar y premiar largamente á los agentes administrativos, segun sea mala ó buena la conducta que observen en el desempeño de sus cargos; hacer porque las rentas públicas ingresen en las arcas nacionales pasando por el menor número posible de manos subalternas; establecer la inamovilidad de los tribunales de justicia; suprimir la loteria nacional, etc.

En el orden constitucional, debe garantizar el libre ejercicio del sufragio; ensanchar mas todavía las circunscripciones electorales; suprimir muchos municipios, cuya existencia, por la insignificancia de los intereses que administran y por lo reducido de sus circunscripciones, es una calamidad para los pueblos, mas bien que una garantía de la buena gestion de los intereses de las colectividades; abolir la jurisdiccion contencioso-administrativa, encomendando á los tribunales ordinarios la sustanciacion y la sentencia de las causas que surjan entre los particulares y el gobierno, etc.

No es posible en un artículo de periódico, y mucho menos, dada la escasez de nuestros conocimientos, apuntar todas las ideas que en el orden económico, moral y constitucional puede y debe realizar todo gobierno que pretenda inspirarse en el espíritu de nuestro siglo; no es posible abarcar en un trabajo de esta naturaleza los infinitos extremos que abraza la complicada y difícil cuestion que en el actual estado político y social de España envuelve el pensamiento de organizar la administracion pública de un modo que responda á los adelantos científicos y á las exigencias de la época que atravesamos; no es posible, en fin, trazar á grandes rasgos, como lo exige un artículo de periódico, y al mismo tiempo cumplida y detallada satisfactoriamente, toda la trascendental y bienhechora influencia que una buena administracion es capaz de ejercer en los destinos de un pueblo. Mas ¡hay algo en la region económica, moral, material y filosófica que deje de rozarse con ese ramo de las ciencias morales y políticas, que conocemos con el nombre de administracion pública? ¡Hay, por ventura, alguna nacion próspera y poderosa en la tierra que no deba á su saludable influjo todo cuanto es y todo cuanto vale? ¡Hay, por el contrario, algun país de esos que gimen bajo la triple férula de la pobreza, de la degradacion y el despotismo, que haya visto jamás implantada en su seno ni siquiera la menos efi-

caz de sus prescripciones? ¿Cuáles son los países mejor administrados del mundo? Los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Bélgica y Francia. ¿Cuáles aquellos en que brilla la administracion por su ausencia? Las Repúblicas hispano-americanas, Rusia, Turquía y Marruecos. ¿Dónde hay mas caminos, mas canales, mas puertos, mas escuelas, mas comercios, mas agricultura, mas navegacion, mas industria? ¿Dónde, por consiguiente, mayor suma de riqueza, de moralidad, de orden, de libertad; en una palabra, de felicidad pública? ¿Cuál de estos dos grupos de naciones es, por otra parte, el que monopoliza la influencia económica, moral y política en los destinos del mundo?

Y para apreciar debidamente el alto grado de poder y de grandeza que alcanzan los países que gozan de una administracion ilustrada, esto es, liberal, económica, sencilla, moral é inteligente, no hay que hacer mas que detenerse un momento á considerar cuán inferiores son los elementos naturales de riqueza que encierran la Inglaterra, la Alemania, la Francia y la Bélgica respecto de las que atesoran las Repúblicas hispano-americanas, la Rusia, Turquía y Marruecos. Ahora bien: si las primeras, merced al saludable influjo de sus ilustrados gobiernos, se han elevado á tan inmensa altura, á pesar de los obstáculos de todo género que una naturaleza ingrata, un suelo inferaz y un clima detestable oponen constantemente al trabajo del hombre, ¿qué no serian las segundas con tan buena administracion al frente, secundada por los inagotables recursos naturales que la Providencia derramó á manos llenas sobre sus privilegiados territorios? ¿Qué no sería, por ejemplo, la Rusia con su enorme produccion de cereales, con sus numerosos y soberbios rios, navegables todos, con sus lagos admirables, sus interminables bosques, su variedad de climas, sus grandes minas de oro y hierro, sus 5.450.197 kilómetros cuadrados de superficie, sus 76.040.453 almas y sus 26 millones cabezas de ganado vacuno, 52 millones de ganado lanar, 18 millones de caballos y 10 millones de ganado de cerda; qué no sería, volvemos á decir, la Rusia, si su administracion pública correspondiese á la colosal importancia de sus territoriales elementos de prosperidad, de poder y de grandeza?

Allí la instruccion es escasa; rudimentarios los caminos; desconocidos los procedimientos de la gran agricultura de la Europa Occidental; el personal de la administracion pública caprichoso y déspota; el jefe del Estado, emperador, Pontífice y legislador á un tiempo; las instituciones políticas, como el Consejo del imperio y el Senado, nulas, subordinadas como están por completo á la voluntad omnimoda del Czar, no siendo en sustancia mas que unos meros ejecutores de sus órdenes.

Mas sin embargo de la prodigiosa concentracion en una sola mano de tantos elementos de riqueza, de fuerza, de poder y de energía, ¿qué influencia ejerce la Rusia, proporcionalmente hablando, en la marcha de la humanidad y en los consejos donde se deciden los destinos de las naciones y de los imperios? Su poder está cimentado, no en el derecho, sino en la fuerza; no en la inteligencia, sino en la materia; no en la idea, sino en el instinto; no en la ilustracion, sino en la barbarie; no en la libertad, sino en la autocracia. Y ¿desde cuándo la autocracia, la barbarie, el instinto, la materia y la fuerza han triunfado definitivamente puestos enfrente de la libertad, de la ilustracion, de la idea, de la inteligencia y del derecho? ¿Desde cuándo, tampoco, ha podido brotar de un poder basado en la autocracia, en la barbarie, en el instinto, en la materia y en la fuerza, es decir, en la negacion de todos los progresos, la idea de la administracion pública que, segun las ciencias morales y políticas, es cabalmente la consagracion mas grandiosa y sublime de los derechos y de las libertades del hombre?

Hé aquí, pues, por qué, en la gran cuestion que venimos tratando, nos hemos fijado mas particularmente que en otra nacion en la Rusia. Los poderosos elementos productores que constituyen la economía de este formidable imperio, su inmensa poblacion, su territorio interminable, y, relativamente hablando, su escasa influencia político-internacional, coincidiendo providencialmente ambas circunstancias con la detestable administracion pública que rige sus destinos, tan impenetrables como la selva de Volkonskiena en la provincia de Novogorod; todo esto concurre á demostrar de una manera concluyente, que no hay riqueza, fuerza, poder, grandeza ni preponderancia verdaderas allí donde la idea de la administracion pública se desconoce ó se proscriben.

Ved, sino, el poder marítimo, mercantil, industrial y político de la Gran Bretaña, nacion que puede considerarse como un átomo al lado de la Rusia, pero donde una administracion ajustada á los mas sanos principios económicos, morales y políticos ha conseguido hacer de un pigmeo un gigante. Poned, pues, ambas naciones frente á frente, la una con su territorial grandeza y la otra con su grandeza administrativa y económica, y vereis en importancia marítima, comercial, industrial y política á qué lado se inclina la balanza.

En resumen: dadnos una buena administracion, y os prometemos hacer en poco tiempo de un pueblo pobre, inmoral, oprimido y olvidado, uno rico, moral, libre é influyente. Al contrario: arrancad de una nacion influyente, libre, moral y poderosa la idea de la administracion, y la vereis precipitarse en la inopia, la inmoralidad, la opresion y el olvido.

F. V. HEVIA.

EFFECTOS DE LA LIBERTAD.

De la interesante obra que con el título de *La civilización y sus progresos*, escrita por D. ALFONSO TORRES DE CASTILLA, publica el acreditado editor de Barcelona D. Salvador Manero, copiamos el siguiente cuadro estadístico de los progresos de los Estados-Unidos de América, y rogamos á los neo-católicos que si pueden presentar un cuadro semejante conteniendo los datos sobre los progresos y prosperidades de una nación cualquiera, antigua ó moderna, sometida al despotismo político y teocrático que defienden, que no dejen de hacerlo, pues en ese caso les aseguramos que confesaremos que lo mismo pueden los pueblos progresar con el despotismo que con la libertad.

Hé aquí el cuadro:

Cuadro de los progresos de la República de los Estados-Unidos de América desde 1793 á 1861, ambos inclusive.

	1793.	1851.	1861.
Número de Estados.	15	31	33
Miembros del Congreso.	135	295	241
Poblacion de todos los Estados.	3.999.328	23.257.499	31.676.217
Poblacion de Boston.	18.038	136.871	177.812
Baltimore.	13.503	169.054	214.418
Filadelfia.	42.520	409.045	562.529
Nueva-York.	33.121	515.507	805.651
Washington.	"	40.075	61.122
Richmont.	4.000	27.582	37.910
Brooklyn.	"	96.838	273.661
Nueva-Orleans.	90.060	115.375	168.675
Cincinnati.	"	116.435	161.044
Milwaukee.	"	20.061	45.323
Chicago.	"	29.963	109.260
Bufalo.	"	42.221	84.129
San Francisco.	5.000	34.860	66.802
Cleveland.	"	17.037	43.550
Jersey City.	"	6.856	29.256
Detroit.	"	21.019	46.834
Louisville.	"	43.194	75.196
Nueva-York (N. J.).	"	38.894	72.075
Ingresos del Tesoro en reales vellon.	114.412.480	875.496.960	1.737.118.000
Gastos del Tesoro.	150.591.700	787.105.360	1.691.560.680
Valores del comercio de importacion.	620.000.000	3.562.766.360	6.713.022.060
Valores del comercio de exportacion.	522.180.000	3.037.974.400	4.986.898.260
Número de toneladas de la marina mercante.	520.764	3.535.454	5.539.813
Personal del ejército.	5.120	10.000	39.373
Milicia nacional.	"	2.006.456	3.214.310
Buques de guerra.	"	"	76
Faros.	12	372	"
Millas de caminos de hierro en actividad.	"	10.287	33.222
Coste de estos caminos en reales vellon.	"	6.132.159.080	23.848.008.480
Millas de camino de hierro en construccion.	"	10.092	20.116
Millas de líneas telegráficas.	"	15.000	70.000
Administraciones de correos.	209	21.551	28.539
Millas de caminos de postas.	15.642	178.762	270.052
Número de millas de los trasportes.	"	46.541.423	82.308.402
Ingresos de correos en reales vellon.	2.091.940	111.859.420	248.765.060 (a)
Gastos de correos en reales vellon.	1.440.800	104.259.060	252.895.720
Colegios y escuelas superiores.	19	121	18.476
Bibliotecas publicas.	35	694	4.000
Volúmenes de estas bibliotecas.	75.000	2.201.632	"
Bibliotecas de las escuelas.	"	10.000	12.000
Volúmenes de estas bibliotecas.	"	1.507.077	"
Inmigrantes.	10.000	315.333	268.000
Valores de la fabricacion de minerales, rs. vn.	193.280	1.040.389.300	"
Pacas de algodón producidas.	19.000	2.355.257	3.656.086
Buques mercantes construidos.	"	1.367	1.071
Bancos de emision.	3	879	1.601
Capital de los bancos de emision, rs. vn.	"	4.556.151.060	8.591.844.260
Valores fiduciarios de estos bancos en circulacion, rs. vn.	"	3.101.305.020	4.040.115.340
Privilegios de invencion.	"	110	4.843 (b)

(a) Estas cifras y las de la línea siguiente de esta misma columna corresponden al año 1864.
(b) Estas cifras se refieren á 1864.

LA LEY DEL PROGRESO.

La ley del progreso, indeclinable como todas las leyes de la Providencia, se ha realizado lentamente en el tiempo y en el espacio; y á través de la historia vémosla brillar como faro luminoso que guía al hombre y á la humanidad en medio de las tempestades de la vida. Por eso los incrédulos que consideran al progreso tan solo como un fantasma tras del que se corre en vano, ó como una bella quimera que halaga la excitada imaginacion de los pueblos, y tambien aquellos que, concediendo que existe, pretenden realizarle por medios tan solo aptos para hacer retroceder á las naciones, deben tender la mirada por los anales de los pueblos y convenir en que el progreso se realiza inevitablemente porque el hombre es perfectible; ó tengan por lo menos el valor de confesar que, conociendo la ley, á todo trance desean impedir su realizacion poniéndose en abierta pugna con la Providencia. Y no por ellos, que harto conocen la historia y la verdad de nuestros asertos, sino con el objeto de que ciertas ideas una vez y otra repetidas queden profundamente grabadas en la conciencia de todos, trazaremos un boceto de cómo el progreso se ha realizado en los tiempos medios, teniendo en cuenta que estos no son mas que una lenta preparacion de las modernas sociedades, y tomaremos como punto de partida la caída del imperio romano de Occidente.

Acaecida este á últimos del siglo V de la Era cristiana, véense invadidas las imperiales provincias de hordas, mas que de hombres, de lobos hambrientos que se reparten los despojos de aquel pueblo que en otro tiempo rey habíase convertido en abyecto esclavo de todos los vicios bajo la férula ominosa de tiranos sin fe. Aquel nuevo mundo creado por los bárbaros es un tenebroso caos en el cual acertadamente, dice Guizot, flotan en embrión heterogéneos elementos sin concierto y sin enlace. Y con efecto, poco á poco los gérmenes que allí se encierran se desenvuelven en el tiempo como un elemento de progreso.

En el mundo romano, en el tiempo en que le consideramos, no existía el principio de libertad, aunque el de sociabilidad habíase desarrollado en grado supe-

rior, lo mismo que el de igualdad; si bien era la terrible igualdad que existe bajo un gobierno despótico.

Pues bien; la poblacion germana, sin presentirlo, sirvió á la causa del progreso al engendrar el feudalismo, que es una forma de aquel y un gran paso en su camino, pues en la fiera independencia de los señores feudales se vislumbra el primer destello de libertad; pero tal independencia, que se oculta en el fondo de su amurallado castillo, rompe el principio de sociabilidad, y este es mas tarde realizado por el comunismo religioso. Los hombres en el convento, haciendo abnegacion de sí mismos, someten su voluntad á la direccion de un superior; mas viven, en cambio, en íntima comunión de bienes, de ideas y de aspiraciones, llevando el enunciado principio á su mas brillante apogeo. Tenemos, pues, dos de los elementos constitutivos en la personalidad humana.

Pero faltaba el tercero, es decir, la igualdad, pues el feudalismo, al organizarse, habia engendrado la desigualdad mas monstruosa con el vasallo y el colono; y paulatinamente brota el municipio, encarnacion de un principio democrático, representante de la igualdad y baluarte firmísimo contra la tiranía del feudalismo, que solamente para sí apetece la libertad.

Los tres enunciados elementos viven dentro de una misma sociedad; pero sin cohesion, sin lazo que los una, sin armonía, en una palabra; y del medio de ese caos de desorden y de tinieblas, brota una institucion que, pudiendo ser benéfica, hizose terrible, matando en vez de armonizar alguno de los elementos de la personalidad humana.

Nos referimos á la monarquía absoluta. Esta, que llega al mayor grado de esplendor bajo el reinado brillante del señor rey D. Felipe II, como diria un bendito neo, no supo realizar su mision, y por eso hoy se maldice su memoria; porque fué despótica en todas partes y conculcadora de los mas sagrados derechos del hombre. Es cierto que mató la tiránica influencia del feudalismo; cierto es tambien que los negros calabozos y las inquisitoriales hogueras hicieron iguales á todos los miembros de una nacion. ¡Bárbara igualdad que autorizaba á los hombres á decir: *Somos iguales ante el fuego de la Inquisicion*. Y tambien es cierto que

la sociabilidad existía; pero era una comunicacion de lágrimas y de miseria. Las naciones asemejaban vastísimos cementerios en los que cada hombre era un cadáver galvanizado sin conciencia y sin libertad.

De suerte que el progreso, brotando en el revuelto mar de las invasiones por la resurreccion de los elementos que forman el organismo moral del sér humano, que son medios indispensables dados por Dios al hombre para que realice su mision, es detenido por el absolutismo en su desenvolvimiento. Por el absolutismo, que mató la libertad, y por lo tanto uno de los medios para que la humanidad pudiese caminar por la senda que guía al cumplimiento de su destino, porque sin libertad la ciencia es mezquina, el arte no tiene vuelos atrevidos ni inspiraciones sublimes.

Por largo tiempo el absolutismo azotó con sacrilega mano la frente de las naciones, por largo tiempo los pueblos vivieron en estúpido marasmo, hasta que el genio, pues solo el genio puede entre las tinieblas del despolismo divisar el luciente faro del progreso, dió la voz de alarma, despertando al hombre de su pesado sueño, y las antiguas monarquías absolutas convirtieron en constitucionales.

El régimen representativo, leal y francamente practicado, responde sin duda mejor que cualquiera otro sistema á las condiciones esenciales de la vida material y moral. En efecto; el indicado régimen, reconociendo como bases de su existencia la igualdad y la libertad, deja que el espíritu se desenvuelva y que sus diversas aptitudes se manifiesten en el espacio, apareciendo en diferentes esferas la religion, el derecho, la ciencia, el arte, el comercio, la industria etcétera, que girando en independencia, pero armonizadas por un lazo comun, que es el derecho, representan perfectamente el principio de sociabilidad en su grado mas alto.

Esto sentado, lógicamente podemos concluir que los gobiernos representativos son los mas conformes con la esencia humana; pero no perdamos de vista que, como antes hemos dicho, el régimen representativo ha de ser practicado con lealtad y franqueza, no con rémoras, no deteniéndose en mitad de su carrera, no aferrándose á ideas que envejecen con el trascurso del tiempo, sino progresando á medida que la civilizacion progresa, y avanzando á medida que los pueblos avanzan. Esto solo un partido puede realizarlo; es decir, el que, reconociendo como base los tres elementos constitutivos de la personalidad humana, tenga en cuenta que la humanidad es perfectible, cualidad que indica que es progresiva. Si es progresiva, claro es que no puede detenerse, ni mucho menos retroceder sin suicidarse.

Por lo tanto, los partidos que como el absolutista y el neo-católico quieren volver á la sociedad á tiempos que pasaron, caminan en contra de la ley de perfectibilidad y se oponen á los designios de la Providencia.

JOSÉ GONZÁLEZ SERRANO.

SISTEMA MÉTRICO DE PESAS Y MEDIDAS.

HISTORIA DEL SISTEMA MÉTRICO.

Debiendo empezar desde 1.º de Julio próximo en las dependencias del Estado y de la administracion de todos los ramos el sistema métrico decimal mandado observar por la ley de 19 de Julio de 1849, las autoridades han recordado ya en algunas provincias á los contrastes la proximidad del plazo en que debe empezar á regir esta reforma, á fin de que se preparen á practicar en consonancia con ella sus operaciones.

Con este motivo hemos creído oportuno dar una ligera idea de este sistema.

Los hombres de todas las épocas han comprendido la necesidad de referir á medidas comunes los objetos sobre los cuales hacian sus cambios y transacciones; así se ve en la historia que desde los tiempos mas remotos convinieron los pueblos, que tenían entre sí relaciones comerciales, en ciertas medidas de longitud, de superficie, de volumen, de peso y de la moneda. Se concibe desde luego que lo limitado de las relaciones, las divisiones infinitas de territorios, las dificultades de trasportes y la diferencia de lenguas, de costumbres y de religion debieron introducir en los medios de comparar las cosas tal diversidad, que un cuadro de todas las medidas empleadas hasta el dia seria la imagen verdadera del caos. La diversidad de medidas que aun existen en las diferentes provincias de una misma nacion, es una prueba evidente de lo que acabamos de afirmar.

A fin de obviar estas dificultades que naturalmente surgian en las provincias de todas las naciones, los astrónomos franceses, que se habian ocupado en medir con exactitud las dimensiones de la tierra, propusieron hácia la mitad del siglo XVII una medida universal que pudiera ser adoptada por todos los pueblos y sirviese de base á todos los medios empleados para regular los cambios.

En 1790 dictó la Asamblea Constituyente de Francia un decreto encargando á la Academia de Ciencias que buscara un modelo invariable para todas las medidas y pesos. En consecuencia de este decreto, una comision, compuesta de Borda, Lagnan, Laplace, Monge y Condorcet, propuso en una comunicacion del 19 de Marzo de 1791 las bases del sistema métrico, en las que se consignaba que se tomase por unidad de longitud usual la diezmillonésima parte (que hoy se llama metro) de un cuadrante del meridiano terrestre y se refiriese la gravedad de todos los cuerpos á la del agua destilada, adoptando el sistema decimal para referir las medidas principales de cada especie á las medidas mas grandes ó mas pequeñas. Fueron necesarias numerosísimas operaciones practicadas por medio de procedimientos muy rigurosos y recurriendo á los aparatos mas ingeniosos para resolver el problema así propuesto.

En un principio se creyó que el valor exacto del cuadrante del meridiano que pasa por París era de 10.000.000 de metros; pero investigaciones posteriores han demostrado que el valor real es el de 10.000.856; este hecho no altera en nada el valor antiguo, que permanece en una relacion conveniente con las dimensiones del globo.

Por una ley de 7 de Abril de 1793 se fijó en Francia la nomenclatura de medidas y pesos del sistema métrico, adoptado ya en Bélgica y en Italia. Algunas medidas de este sistema han sido también aceptadas en Holanda, Suiza, Prusia y en la mayoría de las naciones de Europa. Chile y Portugal le han adoptado recientemente, y, en fin, una ley de 19 de Julio de 1849 decidió que el sistema métrico decimal fuera obligatorio en España desde el año 1860, ley que se ha prorrogado hasta 1.º de Julio del actual año de 1868. Su enseñanza es obligatoria en las escuelas y á él se refieren las cantidades de pesos y medidas en los asuntos de carácter oficial.

EXPOSICION DEL SISTEMA METRICO.

Para la mejor inteligencia de este sistema, comenzamos por especificar las unidades genéricas de los pesos y medidas con su explicacion respectiva.

METRO. Es la medida de longitud, y equivale á la diezmillonésima parte del arco del meridiano comprendido entre el polo y el ecuador, es decir, un cuadrante de la circunferencia de la tierra.

AREA. Es la medida de superficie, y equivale á cien metros cuadrados; es decir, á un cuadro cuyos cuatro lados tienen diez metros cuadrados cada uno. Siendo el metro la medida de longitud, habia de elegirse el metro cuadrado para la superficie; pero como esta suele ser de grandes dimensiones en los negocios de uso general, se fijó por unidad el área, que es cien veces mayor que el metro cuadrado.

LITRO. Es la medida de áridos y de líquidos, y equivale á un decímetro cúbico; es decir, á una caja cuyas seis caras internas tienen un decímetro cuadrado. Dicho se está que una de las caras está descubierta y que puede tener la forma cilíndrica ó cualquiera otra, con tal que el total de las medidas sea igual al decímetro cúbico. El litro se usa para casi todos los líquidos: para los áridos se suele usar el metro cúbico por razon de la gran cantidad del objeto que trata de medirse.

GRAMO. Es la medida usual del peso y equivale al peso de un centímetro cúbico de agua destilada. Se concibe que del metro medida de longitud se hayan formado las medidas de superficie y de volumen; pero la formacion del gramo, siguiendo la relacion íntima con el metro, hubiera sido imposible á no haber echado mano, como término de comparacion, del agua destilada á la temperatura de 4 grados centígrados, máximum de su densidad.

ESCUPO. Es la unidad de las monedas y equivale á diez reales; el real servia antes de unidad, pero en el día se ha fijado el escudo para facilitar la enumeracion de las cantidades considerables. La adopcion del escudo dificulta mucho las operaciones de pequeñas cantidades, y aun confunde á las personas poco acostumbradas á los cálculos aritméticos, según explanaremos en otro artículo. Sepan, sin embargo, los poco familiarizados con el sistema decimal que los centimos de real antiguos, son los milésimos de escudo modernos.

De esta suerte pueden expresarse por estas unidades ó por sus múltiplos ó divisores todas las cantidades.

Hay cuatro múltiplos que, aunque tomados del griego, son fáciles de retener en la memoria:

Table with 2 columns: Unit and Value. Rows: MIRA, que significa Diez mil (10.000); KILO, — Mil. (1.000); HECTO, — Ciento (100); DECA, — Diez (10).

Estas cuatro cantidades se llaman múltiplos, porque si se las une á las cantidades genéricas antedichas metro, litro y gramo forman palabras que representan estas unidades tomadas 10.000 veces (miria) 1.000 (kilo) 10 (deca) en esta forma:

Table of submultiples: Mirímetro (10 mil metros), Mirílitro (10 mil litros), Mirígramo (10 mil gramos), Kilómetro (Mil metros), Kilólitro (Mil litros), Kilogramo (Mil gramos), Hectómetro (Cien metros), Hectólitro (Cien litros), Hectógramo (Cien gramos), Decámetro (Diez metros), Decálitro (Diez litros), Decágramo (Diez gramos).

Entre los múltiplos del AREA solo se usa la hectárea, y esta muy poco, pues se acostumbra á decir diez áreas, cien áreas, etc. Tampoco se acostumbra á decir mirímetro, mirílitro, ni mirígramo, sino diez kilómetros, diez kilólitros, diez kilogramos.

Para expresar los submúltiplos ó cantidades pequeñas, hay tres diminutivos de unidades, tomados de palabras latinas que expresan las fracciones con toda exactitud; son los siguientes:

Table of fractions: DECI, significa Décima parte, igual á 0,1; CENTI — Centésima parte, — 0,01; MILI — Milésima parte, — 0,001.

Uniendo, como en el caso anterior, á estas palabras las unidades genéricas, tenemos iguales resultados:

Table of metric units: Decímetro (Décima parte del metro), Decilitro (Décima parte del litro), Decigramo (Décima parte del gramo), Centímetro (Centésima parte del metro), Centilitro (Centésima parte del litro), Centigramo (Centésima parte del gramo), Milímetro (Milésima parte del metro), Mililitro (Milésima parte del litro), Miligramo (Milésima parte del gramo).

Entre los submúltiplos del área solo se usa la centiárea, ó sea la centésima parte del área, pues como esta se usa para expresar las cantidades de superficies, se emplea la palabra área precedida de los números 1, 2, 4, 6, 20, 1.000, etc., cuando la superficie es considerable, y las palabras metro cuadrado, decímetro cuadrado, etc., cuando son pequeñas ó de corta dimension.

Conviene tener en cuenta, para penetrarse de lo que acabamos de decir, que el sistema métrico-decimal descansa por completo en doce términos solamente, como puede verse en el cuadro que ponemos á continuacion, con el solo objeto de hacer resaltar mas la sencillez de este sistema:

Cuadro del Sistema Métrico. Table with 2 main columns: UNIDADES (Metro, Area, Litro, Gramo, Escudo) and MÚLTIPLOS DE LA UNIDAD (Miria, Kilo, Hecto, Deca). Includes descriptions of what each measures and conversion factors.

Table of divisors: DIVISORES DE LA UNIDAD (Deci, Centi, Mili) and their values (10, 100, 1.000 times smaller).

MANERA DE ESCRIBIR Y DE ENUNCIAR LAS CANTIDADES DECIMALES.

Los múltiplos y submúltiplos, ó divisores de los pesos y medidas siguen, como hemos visto en el cuadro precedente, una progresion décupla creciente ó decreciente, parecida á la que tiene lugar en la numeracion decimal; es decir, que los múltiplos se hacen de diez en diez veces mas grandes, y los divisores de diez en diez veces mas pequeños. Se debe, pues, al escribirlo colocar los nombres entre sí como en el cálculo decimal, de forma que la unidad principal, metro, área, litro, gramo, ó escudo, sea el punto central de donde partan dos series de decimales: la una ascendente, la que va de derecha á izquierda, que representa las unidades de diez en diez veces mayores; la otra, descendente, la que va de izquierda á derecha, que representa las unidades de diez en diez veces mas pequeñas. Para escribir quince mil trescientos sesenta y dos metros, ciento treinta y cuatro milímetros (15.362 m, 134) se separan por medio de un punto las unidades 15 y 362 y se pone una coma, separando los enteros de los decimales, entre 362 y 134. Hé aquí la numeracion figurada:

Diagram showing the placement of commas and dots in the number 15.362 m, 134 to separate units, decimales, and centésimas.

En Francia, y en el día lo siguen en España, se coloca el nombre de la medida por medio de su primera letra inmediatamente despues de las unidades y antes de las fracciones ó decimales; cuando no hay números enteros y solo se trata de expresar una fraccion decimal se reemplazan por un cero, escribiendo y pronunciándolo en esta forma:

- 1.º 20 se pronuncia: Un metro y 20 centímetros.
0.º 50 — Cincuenta centímetros.
0.º 05 — Cinco centímetros.
0.º 003 — Cinco milímetros.

Hay diferentes maneras de enunciar las cantidades decimales de pesos y medidas, según los múltiplos y divisores que se tomen por unidad.

Así, que el número 15.362 m, 134, se puede enunciar tomando por unidad los mirímetros, los kilómetros, los hectómetros, los decímetros ó los metros, que es lo general en las medidas pequeñas, pues para expresar las largas distancias, se usa como unidad de los kilómetros, así como en los pesos algo considerables se toma por unidad al kilogramo, sobre el cual se ha formado el quintal métrico y la tonelada de arqueo. La cantidad dicha puede expresarse:

- 1 mirímetro, 5.362 metros, 134 milímetros.
15 hilómetros, 362 metros, 134 milímetros.
153 hectómetros, 62 metros, 134 milímetros.
1.536 decámetros, 2 metros, 134 milímetros.
15.362 metros, 134 milímetros.

Y así sucesivamente en las demás cantidades. Teniendo en cuenta que las cifras inmediatas de las cantidades del sistema métrico crecen ó decrecen de diez en diez veces, se resuelven todas sus operaciones con mucha facilidad, grande economía de tiempo, y sobre todo con una exactitud completa.

Del escudo, considerado como unidad monetaria, trataremos en otra ocasion, pues bien merece artículo aparte.

F. HERNANDO.

AUTOS DE CALDERON.

Calderon! Nombre grandioso, que encierra toda una epopeya. Genio sublime, nuevo Prometeo, que, al incendiar el mundo de la inteligencia, descendiendo á la tierra, y sin mancharse en su inmundo lodo, sin poner en ella su planta, cruzándola como una leve sombra, la hace florecer en riquísimos frutos, nunca bien admirados, que son el orgullo de nuestra patria y la envidia de las extrañas. Lope es el verdadero trasunto del carácter español: en él se refleja, como en las aguas de un lago el azul del cielo, ó como en el ancho trasparente plano de un espejo, las delicadas formas de la amorosa virgen, todas las costumbres, tendencias, ideas, aspiraciones y deseos del suelo que le vió nacer; él representa sus creencias, él muestra sus diversas aptitudes, y por eso, aunque los extraños le aplauden, sin embargo, nadie como sus hermanos le comprenden, y nadie, como ellos, con sus delicadas inspiraciones, se deleitan. Pero Calderon, aunque español antes que nada, aunque símbolo exacto de su siglo, aunque retrato fiel de sus contemporáneos, abarca mas que el fénix de los ingenios, y no limitándose solo á disecar de mano maestra la vida real de sus compatriotas, con el rápido vuelo del águila se remonta á las nubes, y desde allí contempla á la humanidad toda, le arranca sus mas hondos secretos, adivina sus pensamientos mas ocultos, y, moralista al par que filósofo, severo preceptor á la vez que inspirado poeta, muestra á las venideras generaciones el esqueleto moral de la sociedad en el tiempo en que vive, comprimiendo en su hercúlea frente todo un mundo.

Por eso Calderon ha sido el objeto mas predilecto de los críticos, y el que mas elogios y repriminaciones, mas aplausos y mas censuras ha merecido á la ilustrada consideracion de los mas distinguidos y eminentes literatos de todos tiempos y países. Calderon es la condensacion del arte dramático castellano, de esa magnífica trasformacion, del épico romancero de los

siglos medios, que, nacido en las humildes églogas de Juan de la Encina, trasformado mas tarde en los sabrosos diálogos de mas bien combinadas comedias de Juan de la Cueva y Vinueña, cobra vida propia, y llega á su mayor energia en el sublime autor de La moza de cántaro, sintetizándose en la profundidad de juicio y la inmensa fuerza poética del genio colosal, que, dando interés filosófico al teatro, ya en El magico prodigioso, ya en La devocion de la cruz, loando los insignes y jamás hollados timbres del honor castellano en El secreto agravio, ó en El pintor de su deshonra, venciendo al mismo Skaspeare en la concepcion trágica de los celos en su Tetarra, enseñando el perfeccionamiento del hombre por la libertad en La vida es sueño, mostrando, en discretísimos diálogos, ó los atractivos y el poder de las mujeres en La dama duende y Bien vengas mal si vienes solo, ó los sentimientos amorosos y galantes de su época en Casa con dos puertas... ó La Banda y la flor, eleva la literatura dramática á tan alto grado de perfeccion, de tal modo la abrillanta, que si antes de su aparicion el teatro parecia la aurora sonrosada, que vierte flores y risas, ora grande, deslumbrador, semeja el sol en la mitad de su carrera, fecundando la tierra con sus brillantes rayos.

Sin embargo, tan titánico es su esfuerzo, tan sobrenatural es su empresa, que bien pudiéramos decir, que mas que el sol en el cenit, era el sol derramando su último destello al hundirse en los mares, pues vemos de tal manera postrado el teatro, en el instante mismo de su muerte, que es preciso mucho tiempo para encontrar otro poeta, no ya igual, sino que remotamente nos haga recordar aquel sorprendente espectáculo que en sus anales literarios nos ofrecen los siglos XVI y XVII. Todas las ideas caballerizas que habian servido de fuente abundante de inspiracion á los dramaturgos desde Lope hasta Rojas, desde Moreto hasta Alarcon, el amor idealizado, el honor, la religion del hombre, el respeto al monarca, reflejo en la tierra de Dios, el embebecimiento fanático religioso, que tanto nos distinguió, la galanteria y la caballeridad, ensanchándolas y aun exagerándolas, reflejando así la decadencia de su siglo, son sintetizadas en el teatro del inmortal autor del Magico Prodigioso, y de tal modo, tan plásticamente nos las presenta, que bien pudiéramos decir, que en Calderon, como en el foco de un lente istorio, en el que convergen todos los rayos esparcidos en el espacio, vienen á reunirse, á estrecharse, á concentrarse, todas las diversas inspiraciones de los numerosos poetas dramáticos castellanos.

Así, pues, Calderon es el vivo espejo de nuestro teatro, y el que solo estudiara sus obras, bien podria decir que conocia todas las ideas, todas las aspiraciones de nuestros poetas dramáticos de los siglos XVI y XVII. Por eso en Calderon vemos toda la exuberancia vital, toda la energia del mayor apogeo, al par que toda la débil y mortífera palidez de la masticada decadencia: sol en medio del horizonte, al par que envolviéndose en las frias tinieblas de la noche, aurora á la vez que crepúsculo, es verdaderamente la última ardiente llamarada de una luz que agoniza. Pero si toda esta importancia tiene ese gran filósofo al par que sublime poeta, que conocemos con el nombre de Calderon, sube de punto cuando entramos á considerarle en los autos sacramentales, género adecuado á su poderosa inteligencia, donde luce sus mas esplendentes galas, y donde, teólogo y moralista, filósofo y dialéctico, y, sobre todo, poeta, logra colocar su nombre á tal altura, que Apolo, el supremo dios del arte, es el que solo puede pronunciarlo sin desdorarle.

¿Que son, pues, los autos? ¿Son obras dramáticas en el verdadero sentido de la palabra? Es decir, por medio de un argumento preconcebido, de un desarrollo natural y lógico, del interés resultado de la contraposicion de afectos, de la pintura de diversos caracteres y de la ardiente lucha de las pasiones, se propone el poeta, fotografiando el mundo en que vive, presentar uno de sus vicios, loar sus virtudes, ó bien recuerda antiguos gloriosos hechos, de esos que realizan nuestro espíritu y alimentan la fide de nuestras convicciones, como tipo de grandeza digno de imitarse en los futuros tiempos. No: el poeta no pinta caracteres, no describe luchas de contrapuestas pasiones, no muestra la intensidad del amor puro y santo, perfume que descende del cielo para purificar las almas de los mortales, contraponiéndole con el honor de los celos, venenosa planta que florece en podredumbre viciando con sus miasmas el aire: no describe situaciones interesantes, en las que, ó bien Medea sacrifica á sus hijos en aras de su venganza, ponzoña del infierno destilada en el corazón de los hombres, ó el Tetarra inmola á su Marianne defendiendo su honor, espejo claro del alma: no consigue debilitar el ánimo de los espectadores por medio de esos diálogos chispeantes, ya amenos, ya floridos y dulces, ya chistosos y picarescos, sino que, por el contrario, el poeta, profundo filósofo al par que consumado teólogo, trata de presentar de un modo plástico un cuadro completo de las doctrinas de los que adoran la religion del Crucificado, cubriéndolas con la riquísima y brillante vestidura de las nuevas.

En los autos, con un rigor lógico admirable, con una inimitable precision dialéctica, el poeta da vida á todas las opiniones y creencias, virtudes y vicios, verdades y errores que contendian en la esfera del catolicismo, exponiendo las primeras, loando ó vituperando las segundas, y dilucidando las últimas. Así es, que por la inmensidad del asunto, por la grandeza de los fines, por la amplitud de los medios, por el modo de dar vida y accion á las mas elevadas abstracciones,

poniéndolas en lucha constante, por la resolución de los vastísimos problemas que el poeta se propone, por la robusta entonación de su lenguaje, y hasta por la misma parte material, tan amplia, tan varia como la puramente imaginativa, los autos no pueden ser comprendidos dentro del género dramático, ni como verdaderas concepciones dramáticas considerarse.

Pero aun cuando excede, sale de las condiciones peculiares propias del teatro, aunque en su limitada extensión no encuentra espacio donde volar, sin embargo, su grandiosidad y su pompa no son bastantes para dar al auto carta de naturaleza entre los poemas dramáticos. Mayor argumento, mayor latitud en su desarrollo exigiríase del auto para que llegara al poema, no obstante de que en su esencia, en su fondo, no solo no se diferencia, sino que en él encuentra cabida.

De modo que analizando el fondo y la forma, el contenido y el contenido de los autos, podremos decir que por su esencia, por su pensamiento, por los medios apropiados á su desarrollo, por la grandeza de sus personajes, pertenecen al poema dramático, así como por su modo de ser plástico, material, vital, en una palabra, ensanchándose, dando mas amplia latitud, tomando mayor extensión, corresponde á la verdadera y pura composición dramática. Estudiada la parte formal y esencial de los autos en general, explicado el carácter que distingue á Calderon, fácilmente comprenderáse por qué nosotros afirmáramos que si admiraba en sus obras dramáticas, cuando representaba á la contemplación de los siglos en sus magníficos autos, tomaba las proporciones de un gigante del arte. Los autos son el milagroso renacimiento de aquellos primeros dramas litúrgicos, patrocinados por la Iglesia, en los que creemos hallar el origen de nuestro teatro, brillantados por su poderoso genio. Comprendido el carácter general de los autos, estudiada su grandilocuencia, y notando por otro lado el vastísimo número del inspirado autor del Tetrarca, vendremos fácilmente en conocimiento de la grandeza con que en los suyos exclusivos brillaría su portentosa musa. Magnificencia en el pensamiento y en el diálogo, atrevimiento en las imágenes, razonamiento ordenado y lógico, al par que riquísima y variada fantasía, fáciles y naturales resoluciones de vastísimos problemas; versificación robusta y entonada, vigorosas personificaciones de ideas abstractas, de virtudes y vicios, elegancia, sonoridad y sublimidad en el todo, sublimidad en las partes, y siempre, absolutamente siempre, sublimidad, son los caracteres esenciales de sus magníficos *Autos Sacramentales*, en los que habiendo agotado Calderon todas las inspiraciones terrenas, asciende al cielo y parece arrancar de entre sus secretos el mas puro, el mas admirable, haciéndole servir para sus concepciones milagrosas.

En sus autos todo es grande, tan grande, que, saliéndose de la esfera propia del teatro, como no siendo bastante para contener su inspiración lozana, camina á otras regiones á buscar nueva atmósfera, nuevo aire, mas ancho espacio donde poder desplegar las alas de su imaginación portentosa. Ya retrata en un pintor á Dios, doliéndose de haber creado el hombre al ver sus vicios, en el *Pintor de su deshonra*; ya quiere, acosado de la duda, encontrar el derrotero que guía á la salvación, trayendo á sí todas las civilizaciones, estudiándolas, buscando el fondo de su vida y encontrando seguro puerto en el cristianismo, en *Dios por razon de Estado*; ya explica, y no solo explica, sino que, personificándole, presenta á los ojos del espectador á Dios en medio del caos que precede al mundo, haciendo luego la luz y alumbrar al orbetodo, y muestra el pecado de nuestros padres, y el justo castigo del cielo en el *Divino Orfeo*; y en todas sus inspiradas composiciones teológicas encontramos al poeta tan connaturalizado con el asunto, tan digno de él, que sus diálogos son odas, sus monólogos, himnos, y en todas partes y situaciones, en todos los personajes y en todos los acontecimientos admiramos su rica vena poética, comparable solo á la del dios del arte, Apolo, creado y amado por la *Citeria de las naciones*. Tanta es la grandeza de ese genio colosal, que cierra con sus inspiraciones el magnífico poema dramático de los siglos XVI y XVII, resumiéndolas todas y trasmitiendo su nombre á las posteriores generaciones, como el mas completo símbolo del arte castellano. ¡Llor eterno á tan insigne poeta, inmarcesible gloria á tan ilustre genio, porque su recuerdo bien puede enorgullecer á la patria que cuenta en su seno los Cervantes y los Ríojas.

G. CALVO ASENSIO.

LA CENSURA DE TEATROS.

NECESIDAD DE UNA REFORMA EN FAVOR DE LAS PROVINCIAS.

Cuando en 28 de Julio del 52 se redactó bajo el conde de San Luis el reglamento orgánico de los teatros del reino, vislumbrando sin duda una radical mejora en sus intereses, nadie creeria que á la vuelta de unos años habia de ser anulado paulatinamente y casi en totalidad.

En efecto, á semejanza de aquellas antiguas lenguas que se leían de derecha á izquierda (esto es, *al revés*), hay que entender actualmente dicho real decreto. No es mi ánimo, sin embargo, echar en cara la falta de su cumplimiento y la derogación sucesiva de casi todos sus artículos; pues bien, poco se ganaría en su adopción rigurosa. Ni me quejo del hecho de no sa-

ber á qué atenerse el escritor, ni el actor, ni el empresario, una vez comprendida la clave de su lectura á lo hebreo. Solo me fijo en unas palabras de su preámbulo que dicen: "...dejando paratiempos mas desahogados el completo desarrollo de las medidas que hoy se consignan;" y en virtud de esas mismas palabras, pretendo hacer algunas reflexiones acerca de la censura de teatros; materia que en el documento referido ocupa un lugar muy preferente, y cuya institución viene á ser en la forma que tiene hoy una rémora sensible que perjudica á los intereses generales del teatro.

La censura de teatros, reducida á un solo y único censor en la capital de la monarquía, desatiende á la provincia y es uno de los muchos errores de la centralización.

Muy justo es que una obra dramática, destinada á influir sobre el ánimo del público, sea examinada previamente para su autorización, como garantía de la idea religiosa, de las instituciones, del trono, de la moral; pero... absorber el criterio de todas las provincias en el de la corte; querer que España sea Madrid, siendo Madrid *sui generis*; querer que el funcionario de la capital esté en detalle de todo lo que pasa en cada provincia y cada pueblo; imponer á toda la nacionalidad sus costumbres y sus ideas, su manera de ser y de sentir, sus gustos y aspiraciones; en una palabra, establecer la única censura de teatros en la capital de España, es el absurdo mayor, la inconveniencia mayor y la mas deliciosa de las necedades.

Demstrarlo es un pleonasma. La razon habla á la razon, y la experiencia lo ratifica. El *cán can* que se baila en los teatros de Madrid, sería un verdadero escándalo en la mayor parte de nuestras provincias.

Recíprocamente:—una comedia escrita en provincias, revisada por el censor de Madrid, y autorizada como inocente, puede entrañar alusiones peligrosas de color local que se escapan á la suspicacia de la competente censura (1).

Esto es un hecho. El sistema de centralizarlo todo es un error y, hastacierto punto, un agravio á la provincia. Los hombres de Madrid suelen estar poseídos de que lo saben todo, y en todo han de establecer su monopolio oficial.

Hijos de la provincia, se juzgan superiores á ella, piensan negligentemente acerca de sus necesidades y su manera de sér, acaso olvidan que todos son de una raza, de una jerarquía intelectual; olvidan que, aunque así no fuese, *mas sabe el loco en su casa que en la ajena el cuervo*; y se han figurado que Madrid es un monte elevadísimo, desde cuya cumbre está todo al alcance de sus miradas.

No es muy difícil, pues, convenir en que Madrid no es la genuina expresión de España, y en que la centralización del criterio es aun mas irracional que la administrativa y la política.

Así es que expuesta la inconveniencia de la única censura establecida en Madrid y su absurdo en el orden moral, expongamos brevemente las dificultades de la práctica.

Dice el reglamento orgánico; mejor dicho, decia: "Título VI.—Artículo 45. En cada una de las capitales de provincia habrá un censor nombrado por el gobernador. Este censor tendrá el mismo carácter, obligaciones y derechos que se atribuyen á los de Madrid por los artículos anteriores."

"Artículo 46. Cuando un autor dramático, residente en una población de provincia, escribiere una obra destinada á ser puesta en escena en aquel teatro, podrá el gobernador de laprovincia respectiva autorizar su representación en el mismo, oido el informe del censor; salvo el fallo de la junta decensura de Madrid, á la que deberá remitirse la obra con las formalidades prevenidas."

Todo esto era perfectamente razonable; mas hoy no subsiste medio alguno de evitar que la empresa y el autor que deseen estrenar una obra en un teatro de provincias, envíen dos ejemplares manuscritos á Madrid y se echen á dormir en paz por meses ó por semanas con una pérdida de tiempo tan precioso para la índole de los citados teatros. El autor que haya escrito una comedia de circunstancias, puede ahorrarse el trabajo de escribirla.

Aquí sentaria muy bien alguna reflexion acerca de las trabas, perjuicios y probables reformas de los teatros de provincia; pero deseo circunscribirme al epígrafe de este artículo, diciendo como de paso que la facilidad de estrenar en ellos novedades dramáticas, contribuirá en union de otras mejoras á dar vida y regenerador impulso á los que arrastran una existencia lánguida, merced á los multiplicados milagros de la centralización.

¿Qué recurso queda al escritor dramático de provincias, lisonjeado por el artículo 46 del real decreto y burlado en sus afanes por posteriores disposiciones, si no quiere ó no le conviene de modo alguno pasar por esa *horca caudina* de la censura de Madrid?

Parece, sin embargo, que los gobernadores de provincia pueden autorizar una obra nueva por una sola noche y consultado el dictámen del censor provincial.

¿Habrá mayor disparate? Pues qué, autorizada una

(1) El autor de este artículo remitió á la censura de Madrid una zarzuela de localidad, destinada al teatro de Jerez. Aprobada sin obstáculo alguno, y puesta la obra en ensayo, tuvo el autor mismo que arrancar varias hojas del libreto autorizado, por parecerle atrevido aquel pasaje que, puramente local, aludía á determinadas personalidades.

De este modo curioso, fué el autor en este caso mas censor que el censor, y parodiando la frase antigua, *mas realista que el rey*.

obra como inofensiva ó moral, ¿dejará de serlo acaso en la siguiente noche?

¿Y qué empresa pierde tiempo, trabajo y dinero en preparar una sola representación?

¿Y qué autor transige con ese menoscabo de sus intereses materiales?

¿Y qué escritor, además del perjuicio en lo positivo, se resigna tambien al quebranto de sus intereses morales? ¿No se consideran públicamente fracasadas las obras dramáticas que no sobreviven á su estreno? ¿No suele desgraciadamente suceder que por la mala organización de nuestros teatros, la noche de estreno debe considerarse como el *ensayo general* de una obra?

¿Y á qué me esfuerzo en hacer mas patente lo que lo es de suyo? ¿Y á qué me esfuerzo en demostrar de esta manera que el que así legisló sobre teatros, no entendió una palabra de teatros?

Ahora bien, si algo valen estas breves reflexiones, yo las hago en favor de las provincias, cuyos derechos no alcanzan en esta parte toda la amplitud que marca la justicia.

Yo creo que, así como donde quiera que hay periódico hay fiscal de imprenta, debieran establecerse en rigor donde quiera hubiese teatro, censores de teatros, cuyos nombramientos honorarios ni aumentaban gravámenes ni requerían sacrificios de ninguna clase. Pero esta medida, un tanto inútil por lo exajerada, pudiera al menos refundirse en investir á los censores de cada capital de provincia de los mismos derechos y atribuciones que el de Madrid, como previno el reglamento de teatros y en virtud de los cuales se autorizarian interinamente las producciones dramáticas por todo el tiempo que tardase la censura de la capital.

A la prensa de Madrid, y sobre todo á la de provincias, cuyos intereses se ventilan, dirijo humildemente mi palabra, llevada del mejor deseo y suplicando iluminen este asunto con sus opiniones á favor ó en contra.

Jerez y Abril 1868.

MANUEL MARÍA FERNANDEZ.

EL FONDO DEL MAR.

Cuéntase que pareciéndole á Alejandro Magno hallarse demasiado estrecho en nuestro planeta, se quejaba de que no hubiese otros mundos que conquistar. Los pueblos civilizados de hoy, no menos ambiciosos, pero mas afortunados que Alejandro, despues de haber conquistado todos los continentes, dispónense, ayudados de los infinitos recursos de la ciencia moderna, á invadir el Océano.

En efecto, sicon ayuda de estos recursos fijamos la vista en el líquido cristal del Océano, vemos realizadas las maravillosas apariciones de los cuentos de hadas de nuestra infancia. La superficie del mar (que será objeto de otro artículo), ofrece un aspecto grandioso y se presta á importantes consideraciones; en el fondo se distinguen infinitas plantas que llevan flores vivas, madreporas de estructura elegante y ramificaciones variables. Brillan los colores mas vivos, alternando los verdes con el pardo, y el amarillo y el rojo subido con el azul pronunciado. La arena del lecho está sembrada de estrellas y erizos de mar de formas extrañas y colores diversos.

Alrededor de las arborizaciones de coral, juguetean los colibrís del Océano, diminutos pececillos, cuyo brillo metálico, bien rojo ó azul, ó bien verde dorado, produce reflejos deslumbradores.

Cuando declina el dia y descende á las profundidades la sombra de la noche, se ilumina el jardín marino con nuevos resplandores. Medusas y crustáceos microscópicos brillan, como las luciérnagas en las tinieblas, produciendo una luz fosforescente. Afirmar algunos autores que los objetos que durante el dia eran quizás oscuros ó opacos merced á la irradiación universal, aparecen por la noche á la vista rodeados de una luz verde, amarilla ó roja; y para completar estas maravillas, el ancho disco de plata de la luna de mar (1) avanza suavemente por entre millares de pececillos y estrellas.

«La vegetación mas lozana de las comarcas tropicales, dice á este propósito el sabio profesor alemán Schleiden (2), no podría desplegar mayor riqueza de formas, quedando muy por detrás de los jardines magníficos del Océano, constituidos casi enteramente por animales, respecto á la variedad y brillo de colores. Esta fauna marina no es menos notable por su desarrollo extraordinario que por la abundante vegetación en el lecho del mar de las zonas templadas. Todo lo que hay de hermoso, maravilloso ó extraordinario en las grandes clases de peces y equinodermos, medusas, pólipos y moluscos con conchas pútila en las tibias y limpias aguas del Océano tropical, descansa en las arenas blancas ó cubre las puntiagudas rocas, y, cuando ha elegido sitio, se fija como parásito, ó nada alrededor de una vegetación relativamente extraña.»

«Es digno de notarse que la ley en virtud de la cual el reino animal se doblega mas fácilmente á las circunstancias exteriores, tiene mayor extensión que el reino vegetal, como sucede en la tierra. Así como en los mares polares abundan ballenas, focas, peces, aves acuáticas, y están poblados de una multitud de animales inferiores, cuando á causa de los hielos desaparece la vegetación, igualmente se observa la misma ley considerando la dirección vertical del Océano; á medida que se descende, la vida vegetal desaparece mas pronto que la vida animal, y aun en las profundidades en donde no penetra rayo alguno de luz, ha descubierto la sonda millones de infusorios vivos.»

El fondo del mar encierra todo un mundo que nos era poco há completamente desconocido. Este mundo comprende una infinidad de clases de animales y vegetales, ignorados en su mayor parte por nosotros, dominando, segun dice Humboldt, la vida animal, «en tanto que la vida vegetal, estimulada por la acción de los rayos solares, está mas ampliamente extendida en los continentes que ocupan las zonas tórrida y templada.»

El mar tiene sus bosques formados por el *ucus natans*, y una multitud de yerbas marinas que constituyen las vastas pr-

(1) *Orthogoriscus mola* llamada vulgarmente pez luna, á causa de la forma de su cuerpo, que es de un hermoso color de plata.

(2) *La Planta y su vida*, obra traducida al francés por M. F. Zucher.

SECCION DE ANUNCIOS.

M. D... Mayor de un regimiento de coraceros, estaba atacado hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia; hallábase obligado a privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus hábitos militares. Le hice tomar cada día cuatro cucharadas de Carbon de Bellot, una por la mañana, otra despues de cada comida, y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho días á lo mas que tomaba sus cucharadas, cuando el estómago funcionaba ya perfectamente. Veinticinco días despues, el Mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguía ya régimen, y habia recobrado una perfecta salud. (Extraido del informe aprobado por la Academia de medicina de Paris.)

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Romadizos, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ARABES DE DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarilla y tifoidea.

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rubrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

CON CODÉINA
Preconizados por todos los médicos contra los Resfriados, la Gripe y todas las Irritaciones de Pecho.

AVISO
Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obligan á recordar que estos productos tan justamente renombrados no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos. En La Habana, Sarra y C^a.

DIGESTIONES DIFICILES DOLORES DE ESTOMAGO

Su curacion es cierta, merced al vino de CHASSAING, con pepsina y diastasa: su gusto es muy agradable.
Paris, 2, avenue Victoria.
Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

Escuela de Farmacia de Paris. **LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉ GUYOT** Medalla de Plata 1860

Único medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de dosis exacta del AGUA DE BREA.
El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vejiga.

Depósitos en Paris: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en La Habana, Sarra y C^a; — en Matanzas, Genouilhac; — en Santiago-de-Cuba, Julio Trenard; — en Porto-Rico, Tellard; — Monclavo; — en Lima, Hogue y Castignoli; — Dupuyron; — Massias.

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.
Como participan de las propiedades del IODO y del HIERRO, estas Pildoras se emplean contra las ESCRÓFULAS, la tisis en su comienzo, la debilidad de temperamento, así como en todos los casos (PÁLIDOS COLORES, AMENORREA, etc.), en que es necesario obrar en la sangre, sea para provocar ó regularizar su curso periódico.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactivo y nuestra firma adjunta colocada al pié de una etiqueta verde. Desconfiense de las falsificaciones.
Se encuentran en todas las Farmacias. en Paris, rue Bonaparte, 40.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS
Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS.

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PHARMACIE GOTTLY
PURGATIF LE ROY
SECON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET
Avis Especial
Des individus remeillant nos b...
tous supphibiques, en est.
Rue 2

INJECTION BROU

Se halla en venta en las principales boticas del mundo: 20 años de éxito. (Exigir el método). — En Paris, en casa del inventor BROU, calle Lafayette, 33, y boulevard Magenta, 192.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y C^a

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.

Depositos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al IODO que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escurbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el IODO existe ya naturalmente. Es un excelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquitismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; escita el apetito, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescriben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER, médicos del hospital San-Luis, de Paris, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones, Las náuseas, Pituitas, Enflaquecimiento,	Eructos gaseosos, Irritacion del estómago y de los intestinos.	Gastritis, Gastralgias, Cólicos, Vómitos de mujeres en cinta.
--------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

La firma GRIMAULT y C^a, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reúnen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exijase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 46 r^s.

JACQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jacquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ó de los intestinos.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT y C^a FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el Cannabis indica ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

PILDORAS DE IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas pildoras, en virtud de la asociacion de anganes, mal están consideradas por los facultativos muy superiores á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsamica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del IODO, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones linfáticas, escrofulosas, y las llamadas tuberculosas, cancerosas y sifiliticas.

Los colores pálidos, el empobrecimiento de sangre, la irregularidad en la menstruacion, la amenorrea, ceden rapidamente con su uso y los médicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio energético de fortalecer los temperamentos debiles y combatir la tisis.

PEPSINE BOUDAULT

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
 la medalla unica para la pepsina pura
 ha sido otorgada
A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT
 la sola aconsejada por el Dr. CORVISART
 médico del Emperador Napoleón III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible
 en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en las

Gastritis	Gastralgias	Águras	Nauseas	Erucción
Oprision	Pituitas	Gases	Jaqueca	Diarreas

y los vómitos de las mujeres embarazadas

PARIS, EN CASA DE HOTTOT, SUCCE, 24 RUE DES LOMBARDS.


DESCONFIESE DE LAS FAJFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT.

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA,
 MERCERÍA Y ÚTILES DE
 ESCRITORIO

en Valparaíso, Santiago y
 Copiapó, los tres puntos
 mas importantes de la re-
 pública de Chile,
 admite toda clase de consignaciones,
 bien sea en los ramos
 arriba indicados ó en cualquiera
 otro que se le confie bajo condi-
 ciones equitativas para el remitente.

Nota. La correspondencia
 debe dirigirse á Nicasio Ezquer-
 ra, Valparaíso (Chile.)



PILDORAS DEHAUT
 —Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.



PERFUMERIA VICTORIA
 YLANGYLANG.
 ROI DES PARFUMS
 RIGAUD & C^{IA} PARIS

La Perfumeria Victoria, gracias á la superioridad de sus productos y al semero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el Extracto de Ylangylang, extracto que esta casa optiene en las mismas islas Filipinas por la bestia-cion de la Unona odoratissima, desafián por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convencerán de que ningún otro perfume deja en el pañuelo un olor tan esquisito como

EL EXTRACTO DE YLANGYLANG Y EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos extractos excepcionales, propiedad esclusiva de la Perfumeria Victoria, sus propietarios, los señores Rigaud y C^{IA}, lo son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumeria, y esta circunstancia les permite ofrecer al publico, en condiciones superiores de fabricacion, todos los extractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Oxiacanto. Jokey-Club. Violeta. Madreselva. Magnolia. Reseda. Ess. Bouquet Mariscala. Rondeletia. Frangipan. Mil-flores. R. Mousseuse Jazmin. Muselina. Etc., etc.

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cutis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

CON BASE DE JUGO DE LIMOS Y DE LECHUGAS
 Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe darse la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que transforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA Y PASTA DENTRIFICA

La Dentorina es un elixir dentrífico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encias y preserva los dientes de la carie.

La Pasta dentrifica ha operado una revolucion en este ramo de la toilette, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos ácidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en Madrid, Borrel hermanos, puerta del Sol, 5 y 7; José Simon, las Perfumerias, Alcalá, 34; Frera, calle del Carmen, 4; En Barcelona, Renaud Germain. Depósito en la Habana, Sarrá y cp. En Filipinas, Federico Steck.

DOLORES DE ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEURALGIAS. — Estas afecciones se disipan rápidamente con las PERLAS DE ETER del Dr. Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantía de su origen cada pildora lleva en hueco el nombre de VALLET.

VINO DE QUINIUM de Labarraque. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones de quina. Obra de un modo muy notable en los convalescentes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una media botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos, etc.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las neuralgias ó ciáticas, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trouseau en su Tratado de terapéutica aconseja tomarlas en las comidas en dosis de cuatro á doce.

AVISO. — Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia impérial de medicina de Paris.

SEVE VITALE CAPILLAIRE

Y POMADA VITAL CAPILAR para dar á las canas su color primitivo sin teñirlas y sin manchar la piel.

LA SAVIA VITAL CAPILAR presta á las canas, no solamente su color primitivo, sino que cura las eflorescencias y picazonas de la piel, quita las pelucias, fortifica la cabellera, detiene su caída y da á los cabellos un color suave y lustroso. LA POMADA VITAL CAPILAR se emplea juntamente con la SAVIA VITAL: compuesta de los mismos principios que esta última, activa su accion regeneradora.—FRASCO Y BOTE, 9 francos.

AGUA BALSAMICA CAPILAR especialmente contra la caída de los cabellos.—Frasco, 6 francos.

AGUA DE LA PERLA BLANCA para limpiar la cabeza.—Frasco, un franco.

Y AGUA DEL CELESTE IMPERIO, precioso higiene de tocador, hace desaparecer las jaquecas nerviosas, los granos, las rugosidades, los paños; da á la tez lustre y belleza, frescura y salud, se emplea para los baños y el tocador en general.—Precio de los frascos chicos, 5 y 5 francos.

Depósito central en PARIS, casa de GARGAULT, boulevard Sebastopol, núm. 106. COMISION.—EXPROPIACION.

COMPANIA GENERAL DE TRASATLANTICA.

ADMINISTRACION CENTRAL, 3, PLACE VENDOME.—PARIS.

OFICINAS ESPECIALES. { Pasaje, 42, boulevard des Capucines.
 { Flete, 108, Faubourg Saint-Denis.

PAQUEBOTES.—POSTA FRANCESES.

1.° Salidas de Saint-Nazaire el 8 de cada mes, para la Martinica, Santa Marta (Estados-Unidos de Colombia), Colon-Aspinwall (Istmo de Panamá), La Guaira, Puerto Cabello, la Guadalupe la Trinidad, Demerari, Paramaribo, Cayena, etc., el Callao, Valparaiso, etc., San José, la Union, San Francisco, la China y el Japon.

2.° Salidas de Saint-Nazaire el 16 de cada mes, para Santomas, la Habana, Veracruz, New-Orleans, Puerto-Rico, Haiti, Santiago de Cuba, la Guadalupe y la Martinica.

3.° Salidas cada 14 dias del Havre y de Brest para New-York.

Del Havre, los dias 28 de Marzo, 9 y 25 de Abril, 7 y 21 de Mayo, 4 y 18 de Junio, 2 y 16 de Julio.

De Brest, los dias 28 de Marzo, 11 y 23 de Abril, 9 y 25 de Mayo, 6 y 20 de Junio, 4 y 18 de Julio.

PRECIOS DE PASAJE.			
	1.° CLASE.	2.° CLASE.	3.° CLASE.
Del Havre ó de Brest á New-York	700 frs.	425 frs.	275 frs.
De Paris á New-York, por el Havre (Embarcadero St. Lazare), ó Brest (Embarc. Mont-Parnasse), incluso el billete del ferro-carril.	725 frs.	440 frs.	285 frs.

Dirigirse para mas amplios informes á los Agentes de la Compania.
 Consultar tambien los Libretes de la Compania y el LIBRETE CHAIX.

GUANTE RICO.—Calle de Choiseul, 16, en Paris.—GUANTE FINO.

	Francos.		Francos.
De caballero, pulgar que no se rompe	5 25	Cabritilla (precio de fabrica), para señora y caballero, 2 botones	4 50
De señora, 2 botones	3 75	De Turin y Suecia, 2 botones	2
De Suecia, 2 botones, caballero	5 25		

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS

solo este precioso tóxico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias, las Coleras, las Alifofas, Esparavanes, Alenuecos, Moletades, etc., etc., sin ocasionar llaga ni caída de pelo. — Los resultados en las infecciones de Pecho, los Catarras, bronquitis, mal de Garganta, Otitis, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor, y sin cortar ni ofender el pelo. — Precio: 6 francos.

FARMACIA GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris; — la Habana, en casa de los S.S. Sarrá y C^{IA}, y en las Farmacias del Estranjero. — Madrid, GARRIDO.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Peninsula por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquiera comision que se le confie. — Habana, Mercaderes, núm. 16. — E. RAMIREZ.



NO MAS CANAS MELANOGENA
 TINTURA SOBRE ALIENIE DE DIQUEMARE aine DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningún olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Depósito en casa de los principales peluqueros y perfumadores del mundo. Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

NEURALGIAS

No hay práctico hoy que no encuentre cada día en su práctica clínica cuando todos un caso de neuralgia y no haya empleado el sulfato de QUINA SIN NINGUN RESULTADO. — Las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS DE CRONIER, por el contrario, obran siempre y calman las neuralgias mas rebeldes en menor de un hora.

Farm. BOUTHIET, miembro de la Academia de Medicina de París, 49, r. de la Monnaie, París.

ASMA

8 francos LA CAJA
 3 francos LA CAJA

SUFOCACIONES — OPRESIONES
 Los dolores FAREG, DESMELLE, SENE, BACILLAT, LON-MOSCOSOZ, CAYONET y BOUTREES aconsejan los Tubos Levasseur, contra los accesos de asma, las opresiones y las sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afec-ciones cesan instantáneamente con su uso.

Farm. BOUTHIET, miembro de la Academia de Medicina de París, 49, r. de la Monnaie, París.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisaly Veracruz, traspasándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera	Segunda	Tercera
	camara.	camara.	puente.
Puerto-Rico	150	100	45
Habana	180	120	50
Sisal	220	150	80
Veracruz	251	154	84
Habana á Cádiz	200	160	70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, medio pasaje.

En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante: Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabelo.—Valencia: Sres. Barrie y compañía.